

PERFIL



Fuente: Archivo personal

Padre Jorge Humberto Peláez Piedrahita. p. 13

CULTURALES



Fuente: <https://bit.ly/3sdrFQX>

Entrevista al Presidente de Millonarios F.C. p. 17

DE LAS DIRECTORAS



Fuente: Archivo personal de Felipe Bayón

Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol p. 3

CRÓNICA

Un espía en el Giraldo ..... p. 5

CONSTRUCTIVAS

Alienación parental, como forma de violencia y posible tipo pena ..... p. 10

Influencers, famosos y estándares de belleza. p. 11

INVESTIGATIVO

Chiribiquete: el cerro donde se dibuja ..... p. 12

ACTUALIDAD

Lo que contiene la reforma a la administración de justicia ..... p. 14

Elecciones presidenciales: Comienza la carrera..... p. 14

OPINIÓN

El Congreso de Cúcuta; origen del Estado colombiano ..... p. 19

La esclavitud de nunca acabar ..... p. 19

# FORO JAVERIANO

Pontificia Universidad Javeriana • Facultad de Ciencias Jurídicas • III Trimestre 2021 • Bogotá

ESPECIAL

## UN BUEN ABOGADO, ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER?



Imagen: <https://www.pexels.com/es-es/foto/madera-amanecer-hombre-gente-8112168/>

**E**n esta edición, FORO JAVERIANO invita a los estudiantes de derecho y/o recién egresado a conocer los puntos clave para llegar a la firma de sus sueños. Entrevistamos a los socios de algunas de las mejores firmas del país, para evidenciar que aspectos se deben tener y reforzar al momento de aplicar.

pp. 6 a 9



Fuente: <https://baptistandreflector.org/wp-content/uploads/2019/05/money-and-bible-finance.jpg>

QUERELLANDO

### ADOCTRINAMIENTO DISFRAZADO DE CARIDAD

**L**as fundaciones y grupos católicos deberían replantearse la manera como ayudan a los demás, y fijarse si en realidad quieren ayudar, o simplemente lo usan como medio para convencer a los más vulnerables sobre la existencia de Dios.

p. 15



Fuente: Johan Villarreal @villareal\_johan

## #CONCURSOS RECOMENDADOS

- **PHILIP C. JESSUP INTERNATIONAL LAW MOOT COURT COMPETITION:** En inglés, el concurso de más prestigioso de derecho internacional, cuenta con la participación de más de 700 facultades de derecho de todo el mundo y jueces internacionales. Prepara el departamento de Derecho Público.
- **AMERICAN UNIVERSITY:** Es trilingüe (inglés, español y portugués). Organizado por American University y se enfoca en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Prepara el departamento de Derecho Público.
- **JOHN H. JACKSON MOOT COURT (OMC):** Es en inglés. Organizado por la European Law Students Association (ELSA) en asocio con la OMC, cuyos temas están relacionados con el comercio internacional. Participan universidades de todo el mundo y los jueces son expertos en derecho comercial. Prepara el departamento de Derecho Económico.
- **STETSON MOOT:** Es en inglés. Organizado por la Universidad de Stetson (EE.UU.), participan más de 100 universidades de todo el mundo y sus temas se relacionan con el derecho internacional ambiental y derecho comercial internacional. Prepara el departamento de Derecho Económico.
- **E-MOOT - Libre Competencia:** Es en español. Organizado por la firma de abogados Bullard Falla Ezcurra + y la Universidad del Pacífico que reúne a las mejores universidades de Iberoamérica para tratar temas relacionados con el análisis legal y económico de la libre competencia. Prepara el departamento de Derecho Económico.

## #RECOMENDADOS

- **ONUJAVERIANA** Nuestro grupo universitario dedicado a los modelos de Naciones Unidas es uno de los más activos. Se realizan eventos constantemente que reúnen a estudiantes de Colombia y del mundo para ejercicios de debate y solución de temas muy variados. Los miembros de ONUJAVERIANA entrenan en habilidades de expresión oral, argumentación, negociación, investigación, entre muchas otras más.

Los estudiantes de cualquier programa ofrecido por la universidad pueden aplicar al grupo. Para más información, pueden contactar a Alberto Ortega (alberto.ortega@javeriana.edu.co), Alejandra Mesa (mesa-ma@javeriana.edu.co) o Santiago Escorcía (santiago.escorcía@javeriana.edu.co)

- **Semillero de Derecho Penal Económico y Teoría del delito:** En el SEMILLERO DE DERECHO PENAL ECONÓMICO Y TEORÍA DEL DELITO, en el que los estudiantes podrán llevar a cabo diferentes investigaciones sobre temas relacionados con la teoría del delito y también temas sobre derecho penal empresarial y económico; tales como, la imputación al tipo objetivo, antijuridicidad material y formal, responsabilidad penal de las personas jurídicas, protección penal del derecho de la competencia, expansión del derecho penal, los bienes jurídicos de carácter colectivo, entre otros. Los interesados en hacer parte pueden escribirle al Director del semillero, el profesor José Fernando Mestre (j.mestre@javeriana.edu.co) al profesor Felipe Botero (botero-luis@javeriana.edu.co) o al estudiante coordinador Germán Andrés Ortega (german-ortega@javeriana.edu.co)

- **CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DEL ENTRETENIMIENTO, TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN (CENTI)** El objetivo del CENTI es promover una escuela de pensamiento que analice todos los temas jurídicos, económicos y técnicos relacionados con las telecomunicaciones, medios y tecnología. Eso involucra temas de derecho constitucional, propiedad intelectual, derecho de la competencia, derecho contractual y derecho civil, como también asuntos que se refieren a influencers, redes sociales, legaltech y publicidad. Los interesados pueden escribirle a Víctor Ayalde (vayalde@javeriana.edu.co) o a Juan Manuel Pacheco (cel. 3132614367, correo juan-pachecoc@javeriana.edu.co).

FORO  
JAVERIANO

Fundado en 1992

Pontificia Universidad Javeriana

Calle 40 N° 6-23

Edificio Gabriel Giraldo, S.J.

Bogotá - Colombia

Teléfono / 3208320

Directoras/

Adriana Torres y Paula Tavera

Consejo Editorial/

Sofía García-Reyes – Geraldine Pardo –  
Isabela Blanco – Emilio Navarro –  
Pablo Güete – Alejandro Estrada –  
Carolina Montoya – Juan Pablo Prieto –  
Carmen Botero – Andrés Rojas –  
Daniel Stand – Martín Jaramillo –  
Laura Salcedo – Alejandra Vélez –  
Orlando Buelvas – Camila Solano –  
Mariana Hernández – Natalia Gilchrist

Comunicación y Fotografía/

Paula Tavera – Carmen Botero

Corrección de Estilo/

Orlando Buelvas – Paula Tavera –  
Camila Solano – Juan Pablo Prieto –  
Daniela Montoya

Asesoría Editorial/

LEGIS

Diseño Editorial/

Mauricio Arandia C. /  
Alfonso Álvarez Mora

Diagramación/

Andrés Menjura Ovalle

¡Nuevo!



La fórmula del  
**Conocimiento Experto**  
Siempre en tus manos

legis

Más de **100** títulos disponibles en nuestra  
nueva plataforma de eBooks

Te acompañamos en cualquier momento y en cualquier lugar

Explora todos sus beneficios



**Escucha tus eBooks** con 4 tipos de voz diferentes y traducidos a más de **100 idiomas**.



**Léelos** en tu computador, tablet o celular.



Resalta, dicta o escribe notas, y **comparte** tus frases favoritas en redes sociales.

**Conocimiento + Portabilidad = Oportunidad**

Legis Bogotá: +57 (1) 425 5200  
Línea Nacional: 01 8000 912101  
www.legis.com.co

Consúltalos aquí 

El acoso está tan normalizado que si lo queremos conocer solo hay que hablar con una amiga

# ¿Mudos o cómplices?

*Quién diría que se corre más peligro en una fiesta con amigos, que en un callejón oscuro con desconocidos.*

Por: Adriana Torres

**H**ace un par de semanas mi amiga Julieta estuvo en Peñalisa disfrutando del último fin de semana de libertad antes de empezar la universidad. En Peñalisa y como de costumbre había más conocidos y amigos que invitaron a Julieta y a su amiga Marina a parchar con ellos en su casa. En esa casa había diez personas; entre ellos David Salazar quien el fin de semana pasado había sido bastante insistente con Julieta en una rumba, pero ella simplemente no estaba interesada y las cosas se habían quedado ahí.

Esa noche David decidió volver a jugar sus cartas con Julieta pero una vez más ella no mostró el más mínimo interés e incluso fue cortante con la intensidad y la falta de comprensión de la palabra "no" de este personaje.

Esa noche todos estuvieron hablando y tomando pero el día había sido demasiado largo para Julieta y Marina, quienes decidieron irse a dormir temprano en unos de los cuartos de esa casa. Ni Julieta ni Marina estaban borrachas o prendidas (lo cual en estas situaciones debería ser absolutamente irrelevante, pero en todo caso y siéndole fiel a la realidad, ninguna de ellas se había pasado de tragos esa noche). Las dos se acostaron en un cuarto donde solo debían dormir ellas, pero en la mitad de la noche una sensación incomoda obligó a Julieta a despertarse.

Cuando Julieta se levantó encontró los dedos de David metidos en su pijama; en otras palabras le estaban echando dedo mientras ella estaba completamente dormida. Julieta instintivamente quitó la mano de David y él de la forma más casual y cínica se levantó de la cama y salió del cuarto.

Al día siguiente Julieta completamente confundida y consternada se despertó temprano y salió de esa casa lo más rápido posible. Lo más irónico es que el paseo y la rumba continuaron en esa casa sin falta; pero lo que sí quedó faltando fue la sororidad, la empatía y la indignación. ¿Quién se queda en un paseo donde hay un acosador?



Fuente: <https://bit.ly/3xEuHhS>

Ese mismo día Julieta tuvo la valentía de denunciar en su grupo de amigos cercanos lo que le había sucedido con David y en respuesta muchas otras mujeres se animaron a contar historias muy similares que habían vivido con David Salazar. Al parecer Julieta no es la primera mujer que este hombre acosa, y a pesar de que llevaba varios años saliéndose con la suya esta vez la historia cogió otro rumbo. La denuncia que hizo Julieta se hizo viral y alcanzó a llegar a muchas personas que también frecuentan el mismo círculo social de este personaje. Hoy el nombre David Salazar suena y ya todas sabemos de quien se trata: **un completo acosador.**

David como buen acosador decidió negar todo pero de la forma más torpe posible. En un principio le escribió a Julieta pidiéndole perdón y aceptándole

que eso había sido un tema de tragos y que se disculpaba, pero cuando la cosa se puso más seria este hombre le volvió a escribir a Julieta diciéndole que ella era una mentirosa que eso jamás había pasado e incluso amenazó con "demandarla penalmente" (gran asesoría jurídica la que se consiguió). Luego, y para humillarse aún más, dijo que él había puesto cámaras en ese cuarto y que tenía videos de que ahí no había pasado nada.

Este futuro administrador pronto levantará su título universitario al sur del Parque Nacional, por ahora esperemos su comprensión numérica sea mejor que su comprensión de la palabra "no"; qué tristeza que una universidad tan extraordinaria gradúe a una persona tan ordinaria. En todo caso el final de esta historia está en manos de quienes tuvimos la oportunidad de escuchar a

Julieta. Por un lado hay que reconocer que cuando decidimos hablar podemos de cierta forma prevenir que historias similares se repitan. Si Julieta hubiera sabido que no era la primera vez que David no aceptaba un "no" por respuesta, seguramente jamás hubiera accedido a ir a un paseo con él. Sin embargo sabemos que hablar es difícil, requiere de mucha valentía, la revictimización es real y los tabús alrededor de denunciar son infinitos. Por eso la invitación es rechazar este tipo de conductas de quien sea que las cometa, un desconocido, un compañero e incluso un amigo. La mejor muestra de empatía en estos casos es y será siempre el **rechazo social.**

*Los "amigos" acosadores no son amigos.*

No se trata de hacerlo rápido, se trata de hacerlo bien y, sobre todo, de cara al país

## Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol

*Ecopetrol es la principal empresa de Colombia que ha logrado posicionarse estratégicamente en el continente americano, especialmente en Estados Unidos, Brasil y México.*

Por: Paula Andrea Tavera

**F**oro Javeriano: **¿Ecopetrol cómo ha logrado mantener la continuidad de las operaciones durante la pandemia y ante la crisis económica que se dio en su inicio?**

**Felipe Bayón:** Ecopetrol reaccionó a esta crisis con rapidez y adoptando de forma oportuna las medidas necesarias que hicieron posible que la Empresa mantuviera la continuidad de sus operaciones, con algunas restricciones dada la situación de emergencia sanitaria. Bajo la premisa de que primero está la vida y la salud de nuestros trabajadores, aplicamos todos los protocolos de bioseguridad para seguir adelante, garantizando el suministro ininterrumpido de los combustibles en todo el país. Este compromiso lo hemos cumplido

desde el primer día de la pandemia y lo seguiremos honrando.

Fue así como Ecopetrol puso en marcha un riguroso plan de respuesta a la coyuntura desde marzo de 2020, que combinó varias acciones: el trabajo remoto para cerca del 85% de nuestros empleados, con el soporte de la transformación digital que ya habíamos emprendido; mantuvimos un mínimo vital de personas laborando en campo, como ya lo señalé bajo estrictos protocolos de bioseguridad; y reformulamos en tiempo récord nuestro plan de negocios para adaptarnos de manera ágil y eficaz a la crisis de precios y demanda.

Este plan dio los resultados esperados, pues no solo mantuvimos la continuidad de nuestras operaciones, sino que además fuimos una de las pocas compañías de petróleo y gas que registraron ganancias el año pasado, con una utilidad neta de \$1,7 billones de pesos al cierre del 2020.

**F.J.:** ¿Cómo está posicionada Colombia ante los inversionistas extranjeros por los resultados de la gestión de Ecopetrol?

**F.B.:** Es importante tener en cuenta la resiliencia de la economía colombiana. Después de la pandemia y de las alteraciones en la situación de orden público hace unos meses, el país se ha venido recuperando poco a poco. En este proceso, la inversión social y la estabilización de las finanzas son clave para preservar la confianza y el interés de los inversionistas en el mercado colombiano.

Hace poco revelamos los resultados de Ecopetrol al primer semestre del 2021 que de alguna manera son el reflejo de esa recuperación. Logramos ratificar nuestra capacidad para adaptarnos a entornos difíciles, generar

»»» Continua pág. 4

### Viene de pág. 3

valor y responder de una manera rápida y oportuna a la situación del entorno.

El segundo trimestre de este año fue el mejor en la historia de Ecopetrol, con ingresos de \$19 billones de pesos, una utilidad neta de \$3.7 billones de pesos, un margen EBITDA de 48.5% y una gestión comercial destacada que, debido a un aumento sostenido en la demanda de combustibles, ha venido recuperando los niveles que teníamos antes de la pandemia.

Evidentemente la cotización del Brent fue clave para el impacto positivo de los resultados, pero sin duda esto nos fortalece frente al mercado internacional y genera mucho optimismo hacia el país.

### F.J.: ¿Qué le espera a la industria petrolera en nuestro país en un largo plazo para la sostenibilidad?

**F.B.:** Indiscutiblemente la industria petrolera en el país es motor de la economía y el desarrollo social. En esta coyuntura marcada por las secuelas de la pandemia, le corresponde a la industria aportar fuertemente a la reactivación porque de su dinamismo depende en buena parte la generación de empleo en las regiones, la contratación de bienes y servicios, el desarrollo de obras para beneficio de las comunidades.

En la medida en que se reactive la economía en las regiones, se incrementa la competitividad y el desarrollo territorial. Lo importante es encontrar las oportunidades de generación de valor y aprovecharlas de la mejor manera.

Pero sin duda alguna, la pandemia también nos enseñó que podemos adaptarnos para desarrollar una gestión más sostenible con el planeta y contribuir en la lucha contra el cambio climático. En este sentido, la industria tiene que transformarse al tiempo que busca tener un desempeño más competitivo. Este es el gran reto del futuro cercano y por esa razón lanzamos nuestra estrategia de sostenibilidad, en la cual la tecnología permite acelerar aún más nuestro compromiso hacia la sostenibilidad; por eso decimos que la tecnología está en el corazón de la sostenibilidad.

Aceleramos nuestra transformación digital y, gracias a ello, cerca del 85% de nuestros empleados pudo continuar con sus actividades en modalidad de trabajo remoto. Esto ha generado un ahorro de 147 mil horas hombre con la digitalización. También alcanzamos ahorros por cerca de \$1.900 millones de pesos con la aplicación de la correspondencia digital y la firma electrónica. Y masificamos el uso de otras herramientas innovadoras como los bots; hoy tenemos más de 160 que apoyan la digitalización de ciclos de negocio para reducir costos transaccionales.

### F.J.: ¿Qué podemos esperar las nuevas generaciones de oportunidades en la industria petrolera? Y ¿Ecopetrol qué espera recibir de estas nuevas generaciones?

**F.B.:** La industria de hidrocarburos, y en particular Ecopetrol, están en un proceso de transformación sin precedentes. Avanzamos hacia la transición energética con el fin de convertirnos en una empresa integral de energía y sin duda los jóvenes tienen mucho para contribuir en este propósito.

Estamos comprometidos en apoyar y brindar oportunidades a las nuevas generaciones, aumentar sus niveles de empleabilidad a través del pleno desarrollo de sus competencias e impulsar nuevos emprendimientos que generen crecimiento en las regiones donde operamos. A cambio, se espera su compromiso por contribuir al desarrollo de una sociedad responsable, respetuosa e íntegra.

Este año, por ejemplo, logramos la vinculación de 180 jóvenes provenientes de 20 departamentos y 45 municipios del país. Ellos son la nueva generación de profesionales de Ecopetrol y hacen parte del programa *Semilleros 2021-2023*. Están entre los 21 y 25 años, vienen de 43 universidades del país y representan 28 profesiones distintas con énfasis en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Desde hace 35 años en Ecopetrol hemos apoyado la educación universitaria de más de 1.600 jóvenes, los mejores bachilleres en las regiones en donde operamos y reconocemos la excelencia académica de jóvenes de sectores rurales y de comunidades indígenas y afrocolombianas. Con *Bachilleres Ecopetrol* estamos apoyando el cierre de brechas, aportando al cumplimiento de las políticas públicas en materia de educación y reafirmando nuestro compromiso con la educación de calidad.

De igual forma, a través de los retos 100 x 100 (12 ganadores) y el programa Innóvate (54) convocamos



Fuente: Archivo personal de Felipe Boyón

Ecopetrol, actualmente lidera la transición energética y su transformación digital, con un programa amplio de producción de energías renovables, reducción de emisiones y descarbonización, así como ambiciosas iniciativas en innovación y tecnología.

a emprendedores para que propongan soluciones innovadoras que contribuyan con nuestras operaciones. Cada ganador recibe un apoyo económico (de máximo 100 SMLMV) para desarrollar su prototipo.

Tenemos otros programas que nos han permitido fortalecer la conectividad y la infraestructura digital en las zonas donde operamos implementando Centros Digitales de Innovación. Hacemos parte de la Red C-Emprende en Bogotá y Santander, donde los habilitadores tecnológicos apalancan el desarrollo de la economía digital y sabemos que son las nuevas generaciones las mayores movilizadoras de estas iniciativas.

### F.J.: ¿Qué mensaje les da a las futuras generaciones que estudian ciencias afines a las fuentes energéticas?

**F.B.:** Nuestro horizonte es bastante amplio. La pandemia y la transición energética vienen marcando nuevas realidades, nuevas tendencias, que debemos afrontar de la mejor manera.

Desde Ecopetrol abordamos la transición energética con una estrategia de cuatro pilares: el primero, incrementar la competitividad de nuestras operaciones para evitar lo que se conoce como "activos atrapados"; el segundo, diversificar nuestra matriz energética sin perder el foco en los hidrocarburos; el tercero, acelerar la descarbonización de nuestras operaciones, y por último, profundizar en la sostenibilidad, todo soportado en el desarrollo del talento humano y la tecnología.

Esto lo que quiere decir es que nos vemos como una compañía integral de energía, fuerte en nuestro negocio tradicional de hidrocarburos y a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático y la transición energética.

Por lo tanto, invitamos a las nuevas generaciones a que nos acompañen en esa visión de futuro para seguir creciendo en la implementación de soluciones sostenibles con iniciativas de descarbonización para operaciones cada vez más limpias, de creación de eco-parques para la generación de energías renovables, de producción de combustibles de calidad internacional en las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja, y de búsqueda de nuevas alternativas como el hidrógeno verde.

### F.J.: ¿Cómo desmitificar que el petróleo es visto sólo como un riesgo de contaminación?

**F.B.:** Cualquier actividad humana genera impactos en el ambiente. Consideramos que lo más importante es saber gestionar los riesgos. En nuestro caso, desarrollamos las operaciones con responsabilidad y de cara a la sociedad. Tenemos un compromiso con los recursos naturales y con la preservación del entorno; por eso somos rigurosos en la aplicación de procesos y procedimientos que nos permitan garantizar que nuestras operaciones sean cada vez más limpias y seguras.

Usamos tecnologías que nos permiten minimizar el impacto que pudiéramos llegar a producir con nuestras operaciones de exploración, producción, refinación o transporte de hidrocarburos.

Somos conscientes de que cada vez debemos hacer mejor nuestras tareas y construir confianza con las comunidades que en algunas ocasiones nos critican con razón. Ellos son nuestro mayor aliado en la vigilancia y control de los impactos al medio ambiente. Por eso trabajamos en entregarles información y pedagogía para mostrarles cómo es nuestra manera de trabajar.

### F.J.: Presidente, por último, fracking: ¿impacto negativo o progreso?

**F.B.:** Indiscutiblemente es progreso. Este es un trabajo para el que nos hemos venido preparando desde hace varios años y que estamos haciendo con mucha responsabilidad. Sin duda, la actividad de hidrocarburos trae oportunidades para la región, genera empleo, contratación de bienes y servicios y preserva la seguridad energética para el país.

Desarrollar los yacimientos no convencionales es una decisión trascendental por sus implicaciones en la autosuficiencia energética. Si no mantenemos nuestra propia producción de crudo, de gas, de energía, seguramente el país debe usar recursos de otros sectores de la economía para el abastecimiento energético y esto sin duda afectará actividades que los colombianos requerimos para nuestro diario vivir.

Eso sin contar que los hidrocarburos son la materia prima de buena parte de la industria nacional, lo que los hace además fuente de trabajo directa e indirecta de miles de personas. La industria de este país se mueve en buena parte con derivados del petróleo, desde los medicamentos, hasta la movilidad y el gas para cocinar, pasando por los cosméticos, los implementos de aseo y de tecnología, entre otros.

La producción de hidrocarburos genera ingresos nacionales y locales. Con la producción convencional, para que se puedan hacer una idea, en los últimos 10 años Ecopetrol le ha hecho transferencias a la Nación por impuestos, dividendos y regalías, que superan los \$200 billones de pesos. Esto sin duda ha sido de gran ayuda para que el país pueda ir cerrando las brechas sociales y reducir la pobreza.

Por eso nuestra intención es hacer dos Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) que le van a permitir al país tomar una decisión basada en la evidencia científica si hacemos o no fracking en Colombia con el concurso de las comunidades. Nuestros proyectos piloto Kalé y Platero, en Santander, serán un ejemplo de manejo de altos estándares, tecnología de avanzada y gestión de riesgos.

Para nosotros los yacimientos no convencionales son progreso y, reitero, un reto que nos exige rigurosidad, transparencia, comunicación y lo más importante: no se trata de hacerlo rápido, se trata de hacerlo bien y, sobre todo, de cara al país.

“Prescindiendo de él, desapareció de Colombia, como desapareció su esposa”

## Un espía en el Giraldo

Foro Javeriano relata a través de una crónica quizás la historia más inverosímil que se ha dado en la facultad: los pasos de un espía húngaro por los salones de la universidad. Este suceso fue rescatado del libro “El padre Gabriel Girardo: la fuerza del carácter” de Alberto Dangond Uribe.

Por: Emilio Navarro Jacobsen

**M**i nombre de pila es Quivedi, termine acá, en el culo del mundo o por lo menos, de mi mundo en el año 50. No puedo ser muy específico sobre los detalles pero a grandes rasgos perdí aquel componente que me hacía útil para ellos, ser un hombre que actúa sin preguntar, que actúa sin importar la misión. Siempre supe que una falta como la mía no era motivo suficiente para nublar mi existencia, o por lo menos de hacerlo de manera inmediata, quizás un reloj con una pizca de uranio pudiera filtrar los años que me quedaban de vida de forma sigilosa y sin dejar preguntar por hacer.

En el interludio entre mi salida de la actividad seria del ejército soviético húngaro y mi inminente muerte, encontraron la excusa para mandarme a realizar trabajo de campo en un Estado cuya independencia se había alcanzado hace no más de 150 años. La misión consistía en reunir información sobre la realidad de un país que por su ubicación geográfica era realmente importante. Además, la inestabilidad política que reinaba en él, lo proyectaban como el escenario propicio para exportar la idea socialista en el continente suramericano.

Junto a mi esposa, que para efectos prácticos llamaré la señora Quivedi, tomamos el buque de la East Indian Trading Company cuyo monopolio sobre los mares la hizo trascender de transportar especies del oriente a importar fugitivos a América. Tardamos tres semanas en llegar a Bogotá y mi primer pensamiento era que aquella ciudad de la que los muy conversadores nativos me hablaban en el camino como la cuna del progreso, resaltaba por un ambiente de desesperanza y mal porvenir. Me explicaron que el 9 de abril de 1948 “asesinaron a un pueblo, no a un hombre”, curiosas palabras que el azar grabaría en mi memoria.

Me establecí en una pequeña casa en la calle 36, apenas a dos cuadras de distancia de lo que sería mi segundo hogar los siguientes años de mi vida, la Pontificia Universidad Javeriana. Uno de los pocos contactos que tenía en la ciudad con mi país natal consiguió una cita con el entonces rector de esa Universidad, el padre Félix Restrepo. “Sea cauteloso, no hable de más pues el hombre construyó su intelecto bajo los postulados de Tomás de Aquino y su capacidad lógica es insuperable.

Por otro lado, que ni se le ocurra hablar de la teología de la liberación, no asocie esa corriente con estos curas porque le va mal.”

Luego de una charla amena en la que hablando pestes de mi corriente del pensamiento logré conquistar aquel hombre añejo, y me ofreció la cátedra de sociología en la Facultad de Ciencias Jurídicas. Un joven decano de este Facultad, de apellido Giraldo, me dio la bienvenida y supe de inmediato que a este no lo lograría conquistar con la retórica, quizás era esa intuición la que producía que la gente lo tratara con una admiración reverencial. Así fue como empecé mi labor de profesor en un país que no terminaba de identificarse y su pueblo no sabía a ciencia cierta quién era y a dónde iba.

Al son de “La internacional” retumbando en mi cabeza, llegaba a clase de siete todos los martes y jueves para exponer a unos precoces estudiantes cómo el comportamiento de las sociedades debía trascender al individuo y pensar en un conglomerado. Claro, de forma sutil identificaba aquellos alumnos que entendían mi pensamiento y serían mis “idiotas útiles” para mis labores de inteligencia.

Los fines de semana me iba con los alumnos seleccionados a los barrios marginados a tomar fotografías para evidenciar la miseria y pobreza de este país, así las altas esferas de la organización tendrían evidencia para decidir si valía la pena invertir esfuerzos en este joven Estado. Al parecer el experimento estaba funcionando y cada dos o tres meses viajaba a Hungría para hacer un reporte detallado. Con lo que no contaba era con ese viejo testarudo de Girardo que empezó a sospechar de mis cortas desapariciones y al parecer de mi ofensa contra la religión, pues comulgaba 2 o 3 veces al día. Una “profanación a la Eucaristía” me dijo Gabriel Giraldo utilizándolo como pretexto para votarme fuera de aquel templo que educaba a los “líderes” del mañana.

Mi nombre de pila es Quivedi, junto a mi esposa, la Señora Quivedi, fuimos espías en Bogotá entre 1950 y 1953. El lugar de donde escribo estas insignificantes palabras ya no importa, mi única posesión es un reloj de bolsillo que me regaló el ejército por mis servicios prestados y que tengo certeza es el instrumento que está acabando con mi vida.

Fuente: <https://twitter.com/malitjaveriana/status/1006547550676058113?lang=hi>

Regresa  
a clases  
actualizado



legis

-COLECCIÓN-  
UNIVERSITARIA

Prepárate con nuestra  
Colección Universitaria

### Libros Mi Clase

Una colección de notas básicas, en diferentes áreas del derecho que sirven de guía para los estudiantes.

- Ayudas prácticas. Mapas conceptuales.
- Fichas de estudio. Pruebas de conocimiento.
- Acceso en internet a videos introductorios y explicativos.



Compra aquí

Desde  
**\$24.900**

Más de 20  
títulos disponibles

Adquiérellos en nuestros puntos de venta a nivel nacional, con asesores especializados, o en nuestra tienda virtual: [www.legis.com.co](http://www.legis.com.co)

Legis Bogotá: +57 (1) 425 5200  
Línea Nacional: 01 8000 912101

Los criterios y aspectos necesarios para aplicar en la firma que siempre has querido trabajar

# ¿Qué buscan las firmas?

*Buscar trabajo como estudiante de derecho y/o recién egresado siempre es un reto, y más si es en la firma de tus sueños. Foro Javeriano entrevista a los socios de algunas de las mejores firmas del país, para evidenciar que aspectos debes reforzar al momento de aplicar.*

Por: Sofia Garcia-Reyes Meyer

**S**e ha evidenciado que en Colombia ha ido aumentando el número de estudiantes de Derecho, llegando a casi 20 mil egresados anualmente. La competitividad cada vez es mayor, por lo que no siempre es fácil saber qué habilidades se requieren reforzar para aplicar en las mejores firmas del país. FORO JAVERIANO entrevistó a los socios de algunas de las firmas más reconocidas del país, de diferentes áreas de la abogacía, con el fin de dar a conocer cuáles son esas características y requisitos que la firma suele priorizar al momento de evaluar a estos jóvenes aspirantes. Las respuestas expuestas a continuación son bajo la opinión personal de dichos socios, partiendo de que el aspirante sea estudiante y/o recién egresado.

**Esguerra Asesores Jurídicos - Socio:  
Juan Carlos Esguerra**

## 1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?

Somos varios socios. Sacamos provecho de esa circunstancia y nos permite conocer quienes son los alumnos más destacados en varios aspectos. Son consideraciones que toman en cuenta que lleguen a necesitar en distintas áreas de la oficina. Cuando buscamos a alguien, estudiante o profesional recién egresado, siempre miramos al futuro, pensamos en la posibilidad de que llegue a ser socio. No buscamos algo transitorio.

## 2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	10
Promedio académico	8
Experiencia laboral	5
Dominio de idiomas	8
Universidad de la que se graduó	6
Colegio del que se graduó	5
Actividades extracurriculares	6
Presentación personal	9
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc.)	8
Examen de admisión	1

## 3. Otros criterios adicionales

CRITERIO	PUNTAJE
Principios y valores	10

## 4. ¿Algún consejo para los estudiantes?

Que sean "muy ellos" en el sentido de demostrar lo que realmente son y lo que realmente tienen.

**Brigard Urrutia - Socio:  
Darío Laguado Giraldo**

## 1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?

En un mundo cambiante, buscamos que el estudiante sea sobresaliente en tres aspectos. En primer lugar, buscamos excelencia en las habilidades técnicas, como es el conocimiento jurídico, la habilidad argumentativa,



Fuente: <https://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2015/11/06/563ce0d1268e3ed5198b46a2.html>

el dominio del inglés, etc. En segundo lugar, buscamos excelencia en las competencias de desempeño, como el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas, la creatividad, y sus habilidades comunicativas y de colaboración. En tercer lugar, buscamos indagar sobre las cualidades de carácter, como lo son la curiosidad, la iniciativa, la resiliencia, la adaptabilidad, el liderazgo, la conciencia cultural y social, y la conciencia de sí y el autogobierno. Esto nos garantiza contar no sólo con grandes profesionales sino con grandes líderes y grandes seres humanos.

## 2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	8
Promedio académico	9
Experiencia laboral	5
Dominio de idiomas	8
Universidad de la que se graduó	9
Colegio del que se graduó	5
Actividades extracurriculares	8
Presentación personal	8
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc.)	8
Examen de admisión	8

## 3. ¿Algún consejo para los estudiantes?

Partimos de la premisa de que los candidatos que entrevistamos son sobresalientes en los aspectos técnicos, así que le asignamos un peso muy importante a las competencias y a las cualidades de carácter. Mi consejo para los estudiantes es que aprovechen al máximo los años de universidad para cultivar estos aspectos. Así mismo, a la hora de aplicar a un trabajo, que escojan muy bien ese primer paso que quieren dar en su desarrollo profesional pues frecuentemente define el camino que tomará su carrera. En el caso del trabajo de firma, esto implica investigar y escoger bien la cultura de la firma a la que quieren aplicar, el área de práctica de su interés, las personas que integran la firma (terminarán siendo sus mejores amigos), etc. En cuanto al proceso de entrevistas, les aconsejo que sean auténticos y hagan visibles esos rasgos que han contribuido a formarlos como individuos, y que disfruten el proceso.

**Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría  
(PPU) - Socio: Luis Fernando Macías**

## 1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?

En primer lugar, es importante tener en cuenta que depende de los criterios de cada firma. En mi caso lo que yo busco es que el abogado tenga criterio, demuestre contundencia en sus argumentos, esté abierto a buscar soluciones jurídicas en cada caso, lealtad y honestidad.

## 2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	9
Promedio académico	9
Experiencia laboral	7
Dominio de idiomas	10
Universidad de la que se graduó	10
Colegio del que se graduó	10
Actividades extracurriculares	2
Presentación personal	10
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc.)	4
Examen de admisión	8

## 3. Otros criterios adicionales

Si es egresado graduado contar con un LLM en Estados Unidos

## 4. ¿Algún consejo para los estudiantes?

Nunca renuncien a sus principios, ni criterios jurídicos por impresionar al entrevistador.

**Brigard Castro - Socio:  
Juan Pablo Cadena**

## 1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?

Buen promedio de notas, dominio del inglés, buenas habilidades blandas (actitud), valores éticos, seguridad,

buena presentación tolerancia a la frustración y que quiera crecer en la firma.

**2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:**

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	8
Promedio académico	4
Experiencia laboral	8
Dominio de idiomas	10
Universidad de la que se graduó	9
Colegio del que se graduó	5
Actividades extracurriculares	2
Presentación personal	8
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc)	9
Examen de admisión	9

**3. ¿Algún consejo para los estudiantes?**

Estudiar la firma donde están aplicando; área de trabajo y noticias de la empresa; priorizar la experiencia sobre la remuneración.

**Sanclemente Fernandez Abogados (SFA) – Socio: Diana Sanclemente**

**1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?**

Que tenga un excelente recorrido académico y nivel C1 en inglés, inclusive mejor si es técnico.

**2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:**

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	8
Promedio académico	10
Experiencia laboral	6
Dominio de idiomas	10
Universidad de la que se graduó	7
Colegio del que se graduó	5
Actividades extracurriculares	5
Presentación personal	7
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc)	5
Examen de admisión	6

**3. ¿Algún consejo para los estudiantes?**

Que estén tranquilos, sean auténticos, que no sobre actúen, que estén bien presentados, que no "tuteen" y sean respetuosos.

**Olarte Moure & Asociados – Socio: Juan Guillermo Moure**

**1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?**

Inteligencia emocional y habilidades en relacionamiento, para explotar eficientemente el conocimiento adquirido. Ser una buena persona.

**2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:**

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	10
Promedio académico	7

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia laboral	1
Dominio de idiomas	9
Universidad de la que se graduó	8
Colegio del que se graduó	5
Actividades extracurriculares	5
Presentación personal	8
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc)	5
Examen de admisión	8

**3. Otros criterios adicionales**

CRITERIO	PUNTAJE
Habilidad de adaptación y recursividad	9
Alto nivel de inteligencia emocional	10
Capacidad para trabajar en equipo	9
Buenas relaciones interpersonales	10

**4. ¿Algún consejo para los estudiantes?**

Tengan en cuenta que no todas las Firmas son iguales. No se frustren si no son aceptados en alguna, es posible que no sea la adecuada para usted. Ser abogado de Firma es más que tener conocimiento y buenos resultados académicos: hay que ser hábil en el manejo de múltiples situaciones difíciles (interna y externamente), ser buen negociador y un buen ser humano.

**Pinilla González & Prieto Abogados (PGP) – Socio: Juan Manuel González**

**1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?**

Se tienen en cuenta las siguientes variables: amor y pasión por el área jurídica a la que se postulen; Las habilidades blandas son cruciales para trabajar en la Firma, como son trabajo en equipo, manejo de clientes, orientación a resultados, habilidades de comunicación y de relacionamiento. Buscamos personas con análisis, criterio jurídico y capacidad para buscar soluciones y alternativas a situaciones que se les presenten. En una palabra, se buscan personas integrales que sus competencias blandas se adapten a los requerimientos de los clientes y del mercado. Se busca un profesional ético, honesto y responsable (valores de la Firma) con proyección para hacer carrera y que siempre se caracterice por la excelencia y la calidad para obtener resultados a los clientes.

**2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:**

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	10
Promedio académico	9
Experiencia laboral	3
Dominio de idiomas	9
Universidad de la que se graduó	5
Colegio del que se graduó	1
Actividades extracurriculares	8
Presentación personal	10
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc)	9
Examen de admisión	10

**3. Otros criterios adicionales**

—Prueba técnica de conocimientos, para evaluar criterio jurídico.

—Pruebas psicológicas para evaluar las competencias blandas, vitales para desempeñarse en un cargo.

—Para cargos estratégicos específicos se complementa con una evaluación; como juegos de roles (assessment center) con el objetivo de identificar y evaluar competencias blandas relacionadas con el cargo.

**Ibarra Abogados – Socio: Alejandro Ibarra**

**1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?**

Bases jurídicas sólidas.

**2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:**

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	9
Promedio académico	8
Experiencia laboral	8
Dominio de idiomas	9
Universidad de la que se graduó	5
Colegio del que se graduó	1
Actividades extracurriculares	6
Presentación personal	10
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc)	8
Examen de admisión	10

**3. Otros criterios adicionales**

Referencia personal, en la medida en que un abogado recién egresado no tiene mayor experiencia una referencia de un profesor de cuenta de sus calidades puede pesar en la selección.

**4. ¿Algún consejo para los estudiantes?**

Preparen las entrevistas de tal manera que la persona que los oye pueda entender las razones que los llevan a querer trabajar en esa firma y no en otra.

Piensen por fuera de la caja: las pruebas de conocimiento están diseñadas para medir sus conocimientos básicos, pero sobre todo para medir cómo van a afrontar los problemas que les van a llegar en el día a día de la firma. Y en ese sentido deben estar en la posibilidad de brindar soluciones creativas y plausibles.

Inscríbanse en seminarios y semilleros de las materias con las que tienen afinidad. Ello permitirá que el día de mañana los directores o profesores puedan dar fe de la calidad de su trabajo y brindar una buena recomendación.

**Riveros Barragan Consultores Legales – Socio: Juan David Riveros**

**1. ¿Qué es lo que busca en un estudiante/abogado recién egresado que se postule para trabajar con usted?**

En general valoramos tres aspectos de manera prioritaria, el primero que en las materias del área de derecho penal los resultados académicos sean sobresalientes y que en la entrevista se logre percibir que efectivamente el derecho penal es la vocación del aspirante. El segundo aspecto es conocer la opinión del aspirante sobre unos temas transversales del proceso penal en función del perfil de clientes de la firma y, finalmente, la capacidad de desenvolvimiento y muestras de creatividad y criterio jurídico del aspirante.

**2. Califique del 1 al 10 (1 mínimo; 10 máximo) los siguientes criterios a la hora de contratar a un estudiante/abogado recién egresado:**

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad de la entrevista	10

Por: Laura Salcedo Arrivillaga.

El futuro del derecho en Colombia

# Legaltech

“De los códigos y el papeleo a la inteligencia artificial”

**H**istóricamente los conceptos de derecho y la tecnología han sido tratados como polos opuestos, donde difícilmente se concebía la unión en el ejercicio de ellos. Incluso, reiteradamente el desarrollo tecnológico se ha presentado como un “fantasma” del cual el abogado debe temer. Pero más allá de cualquier tabú existente sobre la tecnología legal o el típico rumor del “reemplazo de los jueces por robots resolviendo casos” en la última década y con el aumento y necesidad de implementación de nuevas tecnologías en la sociedad, es imposible mantener el muro que había sido creado para separar lo legal de la innovación tecnológica. Cabe resaltar que la llegada de la pandemia y con ella la virtualidad, ha sido un gran impulsor de este acercamiento que cada vez toma mas fuerza en el mundo y en el país.

## ¿Cuáles son las nuevas tendencias de la tecnología dentro del derecho?

La aplicación de la tecnología en el derecho es una realidad cada vez más cercana al día a día de los abogados de hoy. Algunas de las materias que hoy, mandan en la innovación del derecho son el Legal Design, Lawtech y el Legaltech como campo insignia de esta tendencia. El Legaltech también conocido como Legal Technology, se concibe como el concepto general que abarca la integración de los servicios legales y las nuevas tecnologías en sus diferentes expresiones. Bajo esta idea, las diferentes empresas que en la actualidad prestan sus servicios en este campo tienen como objetivo la mejora en la prestación de servicios legales, logrando mediante herramientas como el Design Thinking, la inteligencia artificial y la ciencia de datos un ejercicio más rápido, eficiente y rentable.

## Principales aplicaciones del Legaltech ¿Cómo ha sido su evolución?

Como solución y herramienta tecnológica, hay que resaltar que este sigue en desarrollo. Cada vez más las firmas de abogados a nivel mundial se dan cuenta de los beneficios que trae incluir estos temas en su ejercicio no solo legal sino también administrativos. Ante el claro y creciente interés; cada vez son más las compañías que deciden innovar sus procesos implementando herramientas como las predicciones de decisiones



Fuente: <https://financierolam.com/destacado-home/las-legaltech-en-panama/>

legales con bases de datos, las firmas digitales o la implementación del Legal Design en la creación de diseños de contratos más amigables y cercanos al cliente entre muchas y variadas opciones que la tecnología e innovación hoy, nos ofrecen.

A nivel general la aplicación del Legaltech se puede dividir en tres categorías de soluciones: Tecnología habilitadora, mejora de procesos y derecho sustantivo, estas se diferencian según su utilidad, las herramientas tecnológicas aplicadas y las tareas realizadas en el mercado. La tecnología habilitadora, por ejemplo, se enfoca en facilitar de procesos internos en las firmas o despachos judiciales; un ejemplo de esto son los Softwares de revisión de documentos digitales derivados del litigio.

Los inicios de esta herramienta datan del 2009 con la inscripción de 15 “Startups” a nivel mundial, desde ahí el crecimiento de la materia tal como suele avanzar en mundo de la tecnología; ha sido exponencial. Al día de hoy según estadísticas de Thomson Reuters existen más de 1.000 emprendimientos consolidados en el campo. Las cifras también

muestran un gran crecimiento en el interés de creación en nuevas tecnologías para materias legales; presentando un aumento del 484% en las solicitudes de patentes globales, especialmente en países como Estados Unidos, China y Corea del sur.

## ¿Como se ha desarrollado en Colombia respecto al mundo?

Colombia como en el resto del mundo, ha presenciado un gran desarrollo y aumento del interés en el tema, y aunque los avances van con lentitud, poco a poco es mas común ver la aplicación de estas herramientas en firmas colombianas e incluso en la rama judicial. Según información proporcionada por “Legal Hackers” en la actualidad en el país existen aproximadamente 100 emprendimientos registrados en el mercado del Legaltech. Algunos de los más importantes y a los cuales hay que seguirles el rastro son; Jurídica, LoJudicial y Legalviv, los cuales se desarrollan en diferentes campos como la automatización de contratos, los servicios jurídicos online, entre otros.

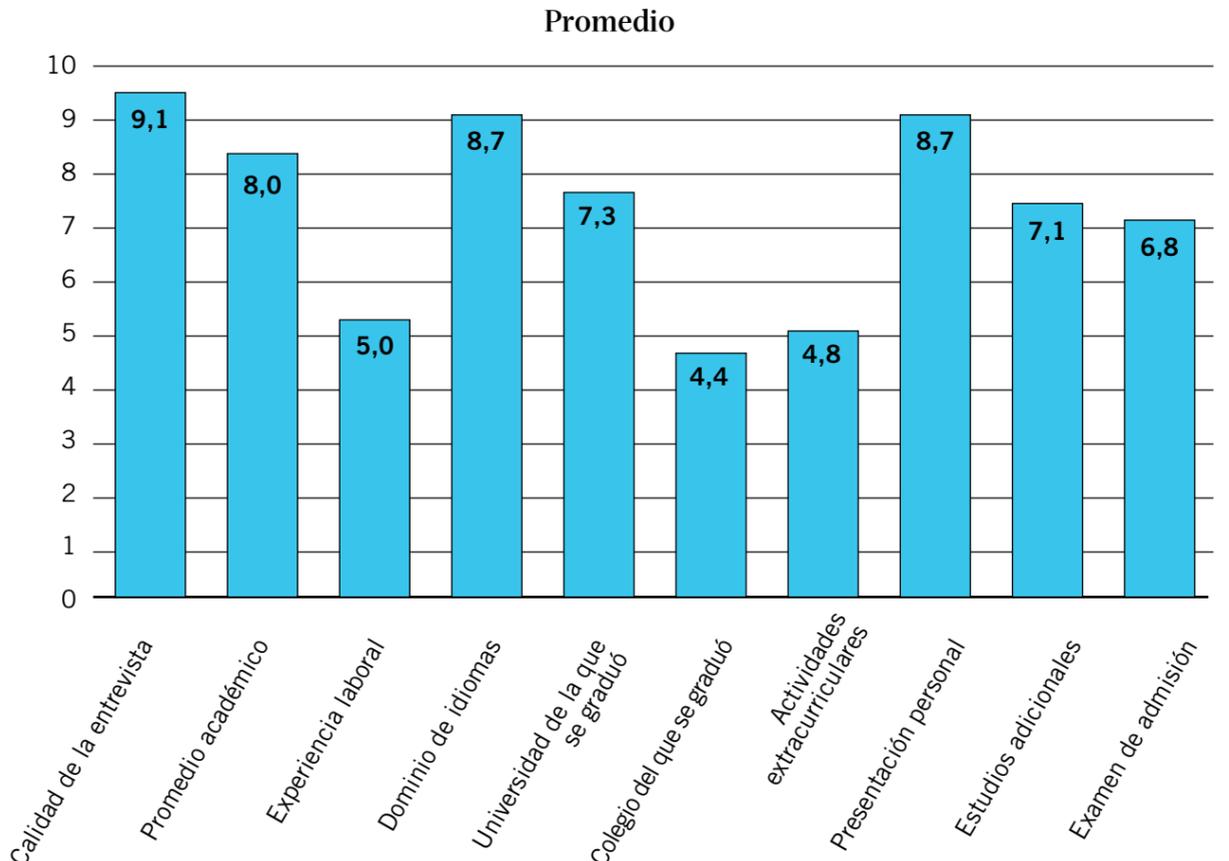
También es importante resaltar la creación de la Asociación Colombiana de Legaltech (Alt+co), la cual busca promover y fortalecer la innovación en el derecho, buscando servicios jurídicos más justos, eficientes y accesibles. Actualmente, la asociación cuenta con más 150 asociados.

La innovación tecnológica en el derecho, hoy, es una realidad que ha llegado para quedarse, que no tiene pausa en su crecimiento y de la cuál se espera se vuelva un esencial facilitador del ejercicio legal. Se debe recalcar que el Legaltech no busca reemplazar a los abogados sino simplificar su ejercicio, por lo cual es necesario identificar que la tecnología no debe ser un fin a implementar. La verdadera transformación digital usa la tecnología, pero no se limita a ella, es así como más allá de temer a su desarrollo, es necesario empezar a tejer relaciones académicas y profesionales cada vez más fuertes entre los abogados y las nuevas tecnologías.

El abogado del hoy tiene mucha más relación con la inteligencia artificial o el manejo del Big Data, de lo que podemos imaginar.

Viene de pág. 7

CRITERIO	PUNTAJE
Promedio académico	8
Experiencia laboral	2
Dominio de idiomas	5
Universidad de la que se graduó	7
Colegio del que se graduó	3
Actividades extracurriculares	1
Presentación personal	8
Estudios adicionales (diplomados, intercambios, cursos, etc)	8
Examen de admisión	1



### 3. ¿Algún consejo para los estudiantes?

En general pienso que es un privilegio encontrar un espacio de desarrollo profesional que se ajuste al interés particular de cada quien, de manera que mi consejo es que no sacrifiquen el área de interés por el inicio de la actividad laboral. Deben perseverar e insistir en aquellas opciones que los llenen espiritualmente.

¿Que debe esperar el abogado del futuro?

# La evolución del derecho

*Bajo el análisis de las nuevas tendencias del derecho moderno, las cuales derivan en nuevos retos y objetivos por cumplir, Foro Javeriano busca dar un acercamiento a las expectativas que puede tener el “Abogado del futuro” frente a la inminente evolución de la profesión.*

Por: Alejandra Lucía Vélez Bellini

**E**l ser humano es un animal social que vive en comunidad. Para que esta convivencia sea posible, es necesario el establecimiento de un orden que la organice. El Derecho aparece como el instrumento idóneo para dicha tarea. De esta manera, parece innegable la unión de los conceptos de Derecho y la Sociedad. Así mismo, estos conceptos no permanecen inmutables con el transcurso de los siglos, sino que se da una continua evolución y transformación de los mismos. En otras palabras, ni la sociedad ni el Derecho, son o han sido iguales a lo largo de toda la historia; por el contrario, están sujetos al cambio y evolución.

La aparición de nuevas situaciones de hecho o los cambios significativos en la realidad que conocemos exigen la creación o la adaptación de las instituciones. La eliminación del régimen de esclavitud y la aparición del transporte aéreo, son ejemplos de esas nuevas situaciones o cambios que reclamaron una nueva regulación. Además, hay que tener en cuenta, no sólo las alteraciones de hecho, sino los cambios de valores que se producen de generación en generación, ya sea por razón de sus ideas religiosas, morales, económicas, políticas, entre otras.

En el siglo XX, las legislaciones se vuelven mucho más ambiciosas. La idea moderna aboga por un derecho instrumental que planifica a gran escala la vida social y económica: fomenta actitudes y creencias, estructura empresas, toda vez que, se crean facilidades tecnológicas para vigilar y controlar a la población.

En el siglo XXI, la sociedad se ve envuelta en un fenómeno globalizador, producto de una mayor comunicación e interdependencia entre todas las sociedades. El abogado moderno se ve inmerso en una situación en donde seguramente sus actuaciones se verán reducidas. Esto puede dar porque la ciudadanía está más al tanto de sus derechos y de los mecanismos para su defensa; porque la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como la conciliación o el arbitraje (que no implican llevar casos ante los estrados judiciales) han adquirido mucha fuerza; los procedimientos virtuales de índole jurídica han aumentado, como el registro de documentos públicos o los procedimientos judiciales automatizados que cada vez son más frecuentes. Sin embargo, esto no quiere decir que el abogado vaya a desaparecer, por el contrario, la complejidad del derecho y sus nuevos campos de acción requerirán siempre de asesores e intérpretes especializados.

Las exigencias del mercado con sus problemáticas actualizadas como lo son: la internacionalización de las relaciones, especialmente las económicas, comerciales y financieras, más los avances de las nuevas tecnologías y los retos ambientales frente a la producción y el consumo; las nuevas conquistas de la democracia y la inclusión social plantearán a los abogados adquirir nuevas competencias. Por este motivo, recopilamos los 5 principales retos del abogado contemporáneo:

En primer lugar, el Derecho afronta una fuerte tensión entre la globalización y los renovados ímpetus nacionalistas —o soberanistas— de algunos Estados, afectando más que todo al derecho comercial y financiero o hasta el fronterizo. Pero el nacionalismo afecta las minorías a través de: redes sociales y fake news; la creación de protestas discriminatorias amparadas en el derecho a manifestarse y la oportunidad de pertenecer a grupos. Si a eso le sumamos ansias de violencia, tenemos un problema que opaca todo el Derecho.



Fuente: <https://forojuridico.mx/los-desafios-del-abogado-del-siglo-xxi/>

En segundo lugar y estrechamente ligado con lo anterior, hoy son mucho más fuertes los conflictos entre el multiculturalismo y la homogenización debido a las migraciones y el reconocimiento de importantes grupos étnicos o raciales que anteriormente eran invisibilizados o marginados. Las minorías, han avanzado a través de los años, pero aún existen actos discriminatorios, que deben ser enfrentados a través de la solidaridad. Cuando eso falla se deben analizar mecanismos legales de protección como presionar por nuevas leyes, exigir un acceso a la administración de justicia más equitativo e igualitario o la activación del aparato judicial penal o recurrir a tutelas.

## “Los retos del abogado moderno”

*La evolución y el cambio social ha hecho que el abogado moderno desarrolle nuevas capacidades y se enfrente a nuevos retos; Foro Javeriano analiza estas adversidades y las resume en una lista.*

En tercer lugar, hay que delimitar la democracia como sistema de expresión de los derechos de las mayorías y de las minorías, estos últimos normalmente oprimidos por los primeros. En la última década ha surgido con fuerza la idea de que las mayorías tienen derecho a imponer sus creencias políticas —e incluso religiosas— a toda la población. Por esto hay que referirse a los derechos de las minorías y a la legitimidad de los órganos contra mayoritarios que operan no sólo en el ámbito nacional, sino internacional.

En cuarto lugar, el ejercicio de la profesión jurídica afronta un serio problema ético que empaña la importancia de la función del derecho en la búsqueda de la Justicia. De modo que, las actuaciones en contra de estas prácticas antiéticas deben tener una perspectiva que haga un mayor control al ejercicio de cualquier profesión. Los abogados deben ser capaces de trabajar en equipo, de manejar las herramientas tecnológicas y tener una actitud más proactiva que reactiva, de prevención más que de sanción. Además, estipulando una mayor exigencia de la reglamentación legal con la profesión.

Finalmente, el surgimiento de nuevas tecnologías ha impactado sustancialmente al derecho. No solo la manera de ejercerlo, sino su propio objeto. La inteligencia artificial, afecta de manera fundamental las formas de comprender y regular la responsabilidad civil o penal. Por eso se vuelve indispensable el estudio interdisciplinario de este tipo de fenómenos.

“Mis niños tienen mamá” - María Paula Azcuénaga

# Alienación parental, como forma de violencia y posible tipo penal

*La alienación parental es una forma de violencia psicológica que se apodera de la mente de niños víctimas de alguno de sus padres. Poca regulación existe sobre esto en Colombia y fue hasta hace poco que la Corte Suprema de Justicia se ha pronunciado al respecto.*

Por: Geraldine Pardo Duque

**R**ecientemente, el caso de María Paula Azcuénaga como víctima de alienación parental por parte de su expareja, ha causado preocupación en diversos medios de comunicación. María Paula es la madre de Alejandro y Sofía Díaz Azcuénaga, niños de 11 y 9 años de edad quienes se encuentran ocultos por su padre —alienador parental— desde hace más de 5 meses, momento desde que judicialmente se reconoció que son víctimas de maltrato paterno y fue otorgada su custodia a su madre. Foro Javeriano tuvo una entrevista exclusiva con María Paula Azcuénaga quien también es abogada y nos habló de su caso, del problema jurídico, y el ABC de la alienación parental.

## ¿Qué es lo que has vivido como madre respecto de la alienación parental?

Realmente, lo que he vivido como madre es un alejamiento injustificado de mis hijos, múltiples denuncias falsas por un maltrato que no existe, y un duelo que nunca se acaba de hacer. Es como si me hubieran asesinado a mis hijos en vida. Se vive y se siente como un secuestro o un desaparecimiento. Eso es lo que vivo como madre alienada. Además, también tiene una serie de consecuencias en la vida de uno, mucha ansiedad, mucha tristeza, mucha impotencia. Eso es lo que vivo como madre.

## A raíz de tu experiencia, ¿cómo definirías la alienación parental?

La alienación parental es un proceso mediante el cual una persona deliberadamente trata de perturbar o acabar el vínculo que su expareja tiene con sus niños. Básicamente es una campaña de denigración en contra de su ex, que resulta de un duelo de una separación o divorcio no elaborado, entonces es una venganza. Se hace a través de una programación psicológica, es un maltrato psicológico infantil en el que se manipula la mente de los niños para distorsionar y deformar la imagen que tienen hacia el padre madre alienado y así acabar con el vínculo. Tenemos que ser claros que no solo las mujeres como madres podemos sufrir de alienación parental, sino que también los padres.

## ¿Cómo afecta la vida de las víctimas la alienación parental?

La alienación tiene varias fases, no se llega a la alienación profunda de una vez, es por etapas. Al inicio puede por ejemplo ser una resistencia al contacto con el padre o la madre que no está viviendo con ellos, y se rompe luego del contacto. Generalmente la alienación se ejerce por parte del padre o madre que tenga la custodia. En esta etapa inicial el rechazo se supera ante la visita y la pasan bien.

Después, lo que ocurre es que hay un rechazo fuerte, los niños empiezan a decir ante las autoridades o ante terceros lo que el padre o madre alienador les dice, y que no es real; por ejemplo, mi mamá me maltrata (sin que sea verdad). Pero aún existe un vínculo con el padre o madre alienado.

Finalmente, lo que ocurre es un odio visceral, un odio fobia. Odio que se puede manifestar en crisis de ansiedad con la sola idea de reencuentro. Es un odio muy profundo y en realidad es la extensión del odio del padre que está haciendo esta campaña, así que los niños interiorizan ese discurso y lo vuelven propio y empiezan a aportar elementos propios, empiezan a aportar más fabulación a las historias. En esta etapa los niños no desean tener ningún tipo de contacto.

Esta forma de violencia trae como consecuencia trastornos alimenticios; trastornos depresivos y ansiosos; crisis de ansiedad; crisis de identidad sexual no porque naturalmente hayan nacido con ese tipo de inclinación sino porque no se logran identificar con sus parejas; codependencia en las relaciones; trastorno de la per-

sonalidad narcisista. Es algo muy grave, tanto, como lo puede ser el abuso sexual.

## ¿Con qué personas se manifiesta la alienación parental?

Es respecto de los niños y se extiende a todo el núcleo del padre o madre alienada. Incluso, a su perro, su gato, la empleada, es a todo lo que circunde ese padre o madre.

## ¿Por qué es un tipo de violencia?

El maltrato es básicamente ejercer una forma de control que termina en un daño. Es un maltrato emocional infantil, porque es tomar posesión de la mente de los niños. No se les permite formarse una imagen libre sino lo que tienen es una imagen dirigida deformada. Es maltrato porque genera un daño emocional a través del control mental sistemático.

## ¿Qué vías legales pueden tomarse ante la alienación parental?

Los niños no pueden hacer mucho porque son sus padres quienes representan sus derechos. Entonces básicamente un padre o madre que está sufriendo de alienación, aunque sea moderada, debería pedir una regulación de visitas (que se cumplan), o pedir una custodia compartida en un proceso judicial. Así el niño tiene suficiente tiempo para pasar con ese padre alienado para no acabarse de tragar el discurso que le están tratando de meter. De esa forma, el padre o la madre alienado pierden contacto con el niño durante un tiempo prolongado, y así no tienen una base real con la cual contrastarlo. Cabe resaltar que es más efectiva la custodia compartida, porque cuando se es padre visitante, el padre custodio tiende a buscar la forma de no permitir las visitas, pero una custodia compartida es la solución para una alienación moderada.

Para una alienación severa, la solución es una custodia exclusiva. Incluso la literatura científica habla de suspender las visitas del padre alienador hasta tanto se restablezca el vínculo, y cuando se restablezca el vínculo con el padre alienado y sus niños. Las visitas deberían hacerse de manera vigilada para evitar que comience otra vez la campaña de manipulación. La Corte Constitucional ha sentado jurisprudencia que es doctrina constitucional, en el sentido de que un padre o madre que liquida el vínculo arbitrariamente con el otro es un custodio indigno. Entonces con base en esta causal se debe procurar el cambio de custodia cuando es severo. En adición, respecto del derecho constitucional hay violación al derecho a tener una familia y a no ser separado de ella y a la salud mental.

En lo penal, no existen herramientas jurídicas suficientes porque cuando hay un padre custodio y uno visitante, si el primero impide las visitas al otro, no incurre en ningún delito. Existe el delito de fraude a resolución judicial, el incumplimiento de estas órdenes tienen como pena un año. Pero aunque se adelanten los trámites correspondientes, nunca va haber una captura y nunca va a haber prisión como condena. Es un proceso que puede durar 5 años y no tiene dientes. Un delito que puede darse es el de ejercicio arbitrario de custodia, en el que el sujeto activo es quien no tiene la custodia del niño y lo retiene o lo oculta. Pienso que también cabe el delito de violencia intrafamiliar, pero aún en los estrados judiciales hay un conocimiento incipiente de que la alienación parental es un tipo de violencia psicológica, porque no se ha estudiado lo suficiente.

## ¿Cómo se puede prevenir la alienación parental?

A través de la conciencia del daño que produce, tener un hijo de confidente para ponerlo en contra del otro, se podrían prevenir las alienaciones que no son deliberadas. Se trata de no transmitir el dolor propio a los hijos. También deben haber sanciones ejemplarizantes



Fuente: Archivo personal de María Paula Azcuénaga

en materia penal y de familia. Además, Medicina Legal debe adquirir un protocolo para estos casos y poder diagnosticarlos.

## ¿Cómo identificar un posible alienador?

Es difícil hacerlo, pero pueden haber trastornos mentales de base como el trastorno narcisista de personalidad o el trastorno *borderline*. Hay que estar pendientes a las señales de alianza porque la alienación también puede darse antes de un divorcio.

## ¿Cómo debería regularse legalmente este tipo de violencia?

Debería haber un tipo penal independiente, un tipo penal especial aparte. Porque así se le daría la importancia que requiere. Deben haber penas altas.

## ¿Si tus hijos pudieran leer este artículo, qué te gustaría decirles?

Estoy aquí, mis niños estoy aquí esperándolos, luchando por ustedes. Soy una mamá que los adora, ustedes saben eso en el fondo de su corazón así no lo puedan sentir. También he puesto todo mi estudio, mi conocimiento como abogada para luchar por ustedes y para evitar que más niños sufran lo mismo que ustedes. Espero que más adelante cuando nos podamos reencontrar ustedes se puedan dar cuenta de la lucha que di y de cuánto los amo incluso a través de mi profesión y del ejercicio del Derecho.

Agradecemos a María Paula Azcuénaga por permitir este espacio de diálogo.

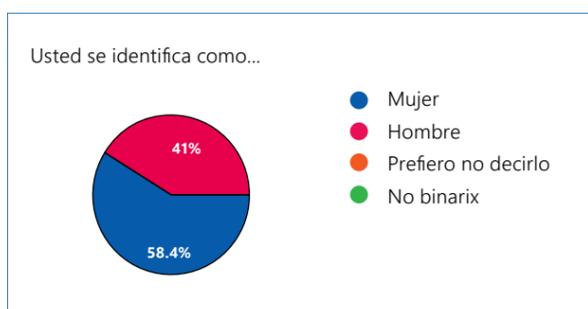
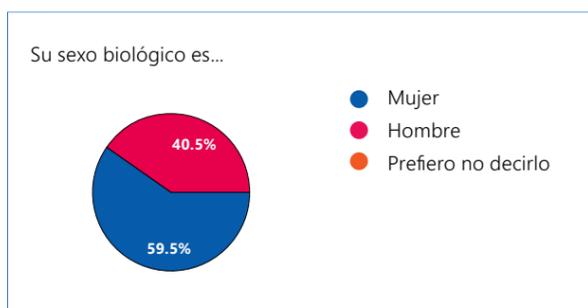
Por: Isabela Blanco

**H**ace unos días leí que el Parlamento de Noruega aprobó una Ley que obliga a los *influencers*, personajes públicos, medios de comunicación y marcas a revelar si el contenido que difunden ha sido retocado, modificado o, en general, manipulado. Esto implica que será de conocimiento público si una foto, un video, una campaña publicitaria o hasta una "historia" en una red social ha sido modificada con algún programa (como Photoshop), si tiene filtros (caso Snapchat o Instagram), si el tamaño, textura o la forma de su cuerpo ha sido alterado digitalmente, o si se ha realizado cualquier otro cambio que desvíe su contenido de la realidad. En resumen, de ahora en adelante, todo contenido que compartan aquellos sujetos deberá contener una etiqueta especial diseñada por el gobierno que aclare qué ha sido retocado.

Esta iniciativa llamó mi atención y decidí investigar más sobre el tema. Primero empecé consultando la versión de varios medios de comunicación nacionales e internacionales y después, confiando en mis excelentes conocimientos de noruego, me adentré en la página del Stortinget. Allí descubrí —con ayuda de *Google Translate*— que el propósito de los parlamentarios noruegos al expedir de esta Ley es mitigar la presión corporal a la que están sometidas las personas y mejorar su autoestima. Esto me dejó aún más sorprendida e inevitablemente me aventuré en una reflexión personal —que espero usted realice al terminar de leer este artículo—.

Comencé por revisar por cuánto tiempo utilizo mi celular diariamente y, específicamente, cuánto tiempo me dedico a revisar redes sociales como Instagram o TikTok. Luego me detuve en el contenido mismo que consumo, es decir, qué veo, porqué lo veo y si me gusta verlo. Ya con un panorama claro, para aterrizar mis pensamientos y seguir dándome palo, me pregunté ¿qué pasaría si en Colombia existiera una ley similar a la que fue aprobada en Noruega? ¿Cambiaría mi opinión respecto del contenido que veo en redes sociales? Es más ¿debería existir esta ley?

Sin una posición consolidada pero convencida de que no podía tener esta reflexión sola, creé una encuesta e invité a todas las personas que quisieran contestarla a expresar anónimamente su opinión sobre los *influencers*, famosos y los estándares de belleza. Fueron 173 encuestados, los cuales tienen las siguientes características:

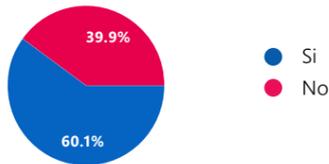


La primera pregunta fue la misma que inició mi introspección: "¿Cree usted que los *influencers* y famosos deben revelar si el contenido que comparten en redes sociales ha sido retocado? Por ejemplo, si tienen filtros (como se puede hacer Snapchat o Instagram), si el tamaño o la forma de su cuerpo ha sido alterado digitalmente, o cualquier otro cambio que desvíe su contenido de la realidad." El resultado fue el siguiente:

**Entre filtros, retoques, cirugías, salud mental, responsabilidad social e intervención estatal.**

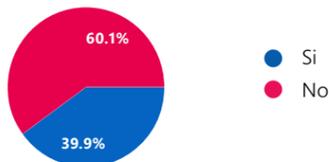
# Influencers, famosos y estándares de belleza

¿Cree usted que los influencers y famosos deben revelar si el contenido que comparten en redes sociales ha sido retocado? Por ejemplo, si tienen filtros (caso Snapchat o Instagram), si el tamaño o la forma de su cuerpo ha sido alterado digitalmente, o cualquier otro cambio que desvíe su contenido de la realidad.



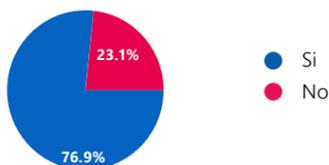
Particularmente me llamó la atención que la Ley noruega se refiere específicamente a alteraciones digitales de todo tipo, y no a los procedimientos estéticos a los que pudieron haberse sometido, por ejemplo, los famosos, *influencers* o las modelos contratadas por las marcas con fines publicitarios. No obstante, como es común que estos personajes también se realicen un sinnúmero de procedimientos médicos para verse más atractivos (rinoplastias, bichectomías, liposucciones, lipoesculturas, aumento o levantamiento de senos, por mencionar algunos) la segunda pregunta fue: "¿Cree usted que los *influencers* y famosos deben revelar si se han realizado cirugías estéticas?" A esta interrogante respondieron:

¿Cree usted que los influencers y famosos deben revelar si se han realizado cirugías estéticas?

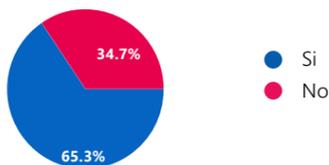


Inmediatamente después formulé dos preguntas más personales relacionadas con la presión corporal y la baja autoestima, los temas que, supuestamente, pretende mejorar el Parlamento noruego al expedir la mencionada Ley:

¿Cree usted que los influencers y/o famosos han creado estándares irreales de belleza?



¿Se ha sentido presionado por los estándares de belleza que reflejan los influencers y/o famosos?



En este punto quise hacer indagar sobre cuáles *influencers* o famosos son responsables de crear o reforzar aquellos estándares irreales de belleza. Algunas respuestas fueron:

"Ester Expósito es el ejemplo perfecto."

"Pautips."

"Todas las Kardashians, y personalmente en particular Kendall Jenner, no creo que sea inalcanzable o imposible pero es difícil la sobresaturación de una imagen de algo a lo cual uno quiere llegar."

"Desde las películas de Disney hasta las películas de Hollywood tienen un estándar de belleza que nos han impuesto desde la cuna."

"Kardashians, Luisa Fernanda W, Jessica Goicoechea, Belinda."

"Madison Beer, Kendall y Kylie Jenner, las hermanas Hadid, etc."

"No puedo ser específica, pero tomo como ejemplo a las influencers fit. Obvio tienen un cuerpazo y nos muestran sus rutinas, como se ven en ropa normal, en pijama, etc. Pero esa es una imagen que han construido a partir de su estilo de vida saludable por el cual les pagan, ese es su trabajo y su sustento diario. Es imposible que yo tenga su cuerpo por mucho motivos, pero igual me venden esa imagen de sí mismas como el objetivo, diciendo 'tú también puedes'."

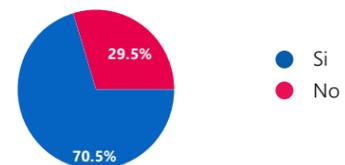
"Silvy Araujo SOBRE TODO ELLA, Kendall Jenner, cualquiera de Victoria Secret."

"Angelina Jolie, Megan Fox y Zac Efron."

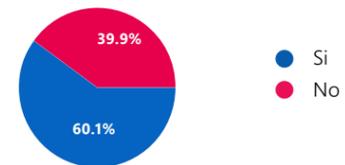
"Cristiano Ronaldo, Gianluca Vacchi, Logan y Jake Paul."

La siguiente parte de la encuesta fue sobre la Ley que dejó a mi cabeza dando vueltas. Primero hice una breve descripción de la misma para preguntarle a los encuestados si estaban de acuerdo con su aprobación y si, a su juicio, debería existir un precepto normativo similar en Colombia:

¿Está usted de acuerdo con dicha iniciativa?



¿Cree usted que en Colombia debería existir una ley similar que obligue a los influencers y famosos a revelar si el contenido que comparten en redes sociales ha sido retocado? Por ejemplo, si tienen filtros (caso Snapchat o Instagram), si el tamaño o la forma de su cuerpo ha sido alterado digitalmente, o cualquier otro cambio que desvíe su contenido de la realidad.



Por un lado, algunas de las personas que contestaron "Sí" en la segunda pregunta precisaron:

"Porque nadie puede lograr esas expectativas. Ni he cumplido 18 y ya siento, durante mucho tiempo, que no soy lo suficientemente perfecta o linda. Las redes sociales le quitaron la niñez a mi generación."

"Porque al no aceptar que editan sus fotos (de una u otra manera) buscan complacer estándares con los que ni ellos mismos cumplen, presionando así a la audiencia que consume su contenido"

"Porque, por mínimo que sea el 'retoque', se está trastocando la idea de lo que es 'bello'. Esto envía un mensaje a las personas que siguen el contenido y algunas de ellas, consciente o inconscientemente, pueden llegar a nublar la percepción de sí mismos por una imagen que no es real en su totalidad."

"Porque crean expectativas surrealistas que pueden ocasionar trastornos o enfermedades mentales a la población general, pasando a ser un tema de salud pública que cada día recibe y amerita mayor atención y cuidado."

"Muchas personas no tienen el conocimiento del retoque o alteración de fotos, por lo que puede existir la posibilidad de que piensen que es real. Muchos influencers o famosos se lucran con las inseguridades de la gente que quiere llegar a ser 'atractivos'"

Unidos por Chiribiquete

# Chiribiquete: el cerro donde se dibuja

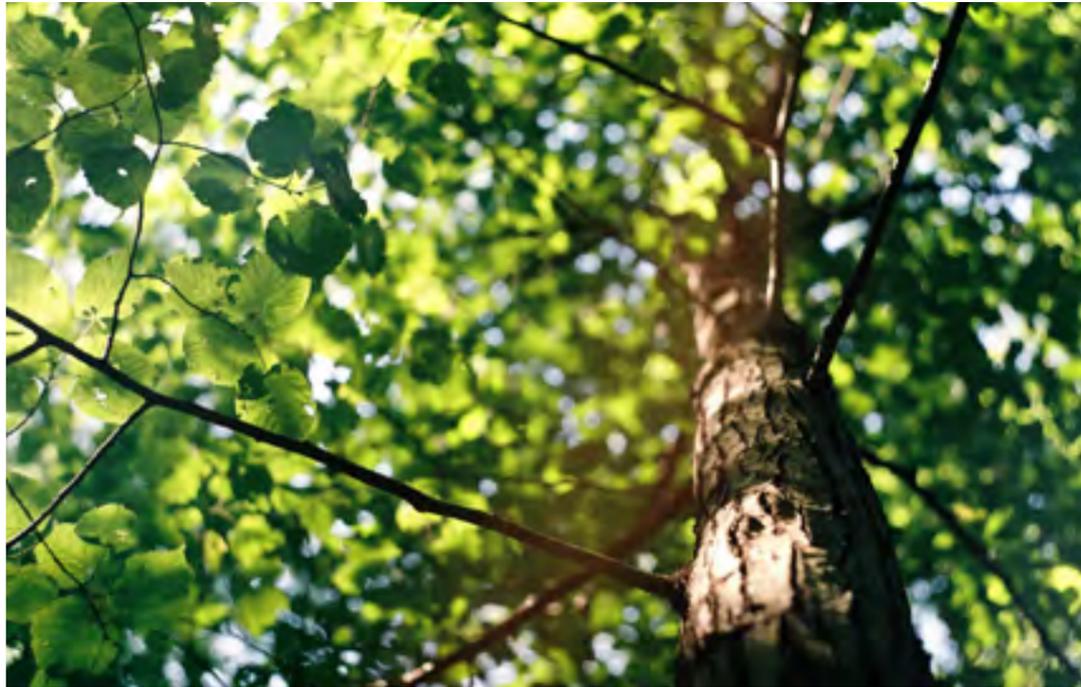
*El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, es un paraíso natural arqueológico colombiano, con más de 75.000 pinturas rupestres y cientos de especies de flora y fauna, los Guardianes del Chiribiquete protegen el territorio.*

Por: Carmen Botero Umaña

**E**l Parque Nacional Natural está ubicado entre los departamentos de Caquetá y Guaviare, con una extensión aproximada de 1'280.000 hectáreas. En el 2018 la UNESCO lo declaró patrimonio cultural y biológico de la humanidad por su biodiversidad de flora y fauna, al igual que su componente cultural de más de 75.000 pinturas rupestres de más de 20.000 años. En cuanto a su riqueza de ecosistemas el territorio cuenta con un registro de más de 2.000 especies de flora, 16 de ellas son encontradas únicamente en Chiribiquete. Por otro lado, es importante resaltar que se han hallado más de 380 especies de fauna, incluyendo al jaguar, de las cuales 28 son especies amenazadas.

Considerando la riqueza del Parque Natural colombiano, el Gobierno y comunidades se han responsabilizado por el cuidado y la preservación del territorio. Carlos Castaño-Urbe, autor del libro *Chiribiquete la maloka* cósmica de los hombres jaguar fue el antropólogo y arqueólogo que encontró el territorio. Castaño-Urbe se dirigía al sur del país al Parque Nacional Amacayacu en una avioneta, tuvieron que desviarse por cuestiones climáticas. Al acercarse vieron la formación geológica de tepuyes, diversidad de flora y fauna al igual que las pinturas rupestres. Desde entonces el antropólogo se dedica a proteger e investigar más sobre este, con el propósito de conocer más del lugar y protegerlo.

De tal manera, el emblemático Parque Natural de Chiribiquete está cerrado para el público.

Fuente: <https://unsplash.com/photos/qwHHOCz25Xs>

Sin embargo, hay pocas personas que tienen acceso a este, entre estas Castaño-Urbe. "Yo creo que todavía no tenemos suficiente respeto como para mantener estos lugares, que más allá del vandalismo, que es muy grave y muy evidente, la presencia humana masiva termina alterando mucho las condiciones de un lugar, porque con ello se requieren infraestructura, servicios y permanente tránsito de gente," menciona Castaño-Urbe en entrevista con BBC News Mundo.

Es por ello que, al abrir el Parque al público se estaría arriesgando no solo la flora y fauna del lugar sino también el factor arqueológico de las pinturas rupestres, cultura que ha estado en proceso de investigación por 30 años. En torno al

cuidado de Parques Nacionales Naturales en Colombia, se ha creado la comunidad #GuardianesdeChiribiquete con el propósito de cuidar y mantener cerrado el Parque. Ser Guardián del Chiribiquete es comprender la necesidad de cuidar el territorio por cuestiones arqueológicas respetando su grandeza ecológica.

La Serranía de Chiribiquete ha estado escondida por miles de años, en este territorio habitan comunidades que han permanecido alejadas de la modernidad las cuales han demostrado su constante práctica cultural como uno de sus principios. Lo que demuestra que este territorio de comunidades indígenas colombianas se vería afectado si no se respeta su distancia de los grandes centros urbanos. Ello

refleja la razón del Parque para permanecer cerrado, con el fin de proteger el hogar y la cultura de estos sujetos. Es interesante e importante investigar más sobre el territorio, su ecosistema y el componente arqueológico, pero en la medida como lo proponen los Guardianes del Chiribiquete, desde el respeto.

Por otro lado, el Chiribiquete se vería en riesgo si no se estableciera un control estricto de las personas que entran; no solo se vería en riesgo por la fauna del lugar, en el momento que el ser humano juega con la naturaleza, sino por el maltrato al hogar de las comunidades y los animales de la zona. En consecuencia, la deforestación entraría con fuerza, acabando por completo la esencia de todo el ecosistema del territorio nacional.

Más a fondo, en el Chiribiquete hay una gran variedad de especies, entre ellas varias son endémicas y otras se encuentran en peligro. En un lugar donde se encuentran cientos de especies de aves, peces y mamíferos es fundamental proteger a estas; no podríamos recuperar estas familias de animales si las perdemos. La Fundación Herencia Ambiental Caribe, dirigida por Castaño-Urbe y Cristal Ange, es una de las organizaciones que funciona con el propósito de investigar acerca del Chiribiquete a partir de expediciones, hechas por el arqueólogo, y fondos para crear conciencia de las comunidades locales y proteger el territorio nacional.

Finalmente, no es sorpresa que el Parque Nacional de Chiribiquete es uno de los tesoros naturales del país, un lugar con un gran componente histórico, distintos ecosistemas, fauna y flora. Es fundamental investigar más sobre el territorio, pero debemos tomar medidas responsables, evitando el ecoturismo y limitando las personas que entran al Parque.

Desde Foro Javeriano los invitamos a ser parte de este proceso de conservación de la cultura, fauna y flora desde los diversos programas que las instituciones públicas e independientes tienen para la protección de este maravilloso Parque Natural Nacional.

Fuentes: Twitter Carlos Castaño-Urbe: @ccastanouribe, Facebook Fundación Herencia Ambiental Caribe: @FundacionHerenciaAmbiental, BBC News Mundo *Chiribiquete: cómo es y cómo se descubrió la monumental "Capilla Sixtina" de la arqueología de América.*

## Viene de pág. 7

*o atractivas', por medio de productos que muchas veces no hacen nada diferente a los que hay en el mercado."*

*"Porque muchos de esos filtros o retoques están diseñados para no ser percibidos, lo que causa que creamos que tener todos esos rasgos es algo común y a lo que todos debemos aspirar, particularmente influye a los menores de edad"*

*"Crean estándares de belleza irreales, esto hace que las personas, sobre todo las mujeres queramos tener un cuerpazo como el que vemos en las redes y nos matemos en el gimnasio o con la dieta para luego sentirnos mal con nuestros cuerpos porque no nos vemos como ellas/ellos con todo y el gran esfuerzo que hicimos porque su contenido es editado o ella es operada."*

Por otro lado, quienes votaron "No" afirmaron:

*"Porque cada persona es libre sobre su cuerpo y no tiene porque rendirle cuentas a nadie."*

*"Creo que el problema es de las personas que se acomplejan por otros y no de los influencers. Y también hay influencers feos y feos que les va muy bien. Eso de los estándares de belleza solo lo dicen los feos y feos que se quejan por todo."*

*"No resuelve el problema que hay frente a estándares de belleza. Los influencers siguen algo que desde Hollywood y la industria musical se ha impuesto;*

*obligarlos a cambiar es meterse en su esfera personal y afectaría su libertad de expresión."*

*"Eso hace parte del libre desarrollo de la personalidad de una persona. Ella debe ser libre de decidir sobre que publica, como y si se hace retoques. Me parece que es información que no debe ser revelada a menos que la persona lo deseé. Obligar a alguien a revelar esta información me parece un abuso a la privacidad de una persona y muestra un estado MUY intervencionista."*

*"No debería ser solo a influencers, el uso de los filtros se debe regular para todas las personas por igual. Ello, en caso de que esa ley sea sancionada. Igualmente esos estándares de belleza no se censuraran solo con los filtros, el problema es más profundo y solo tiene remedio en la educación y una fuerte mentalidad."*

*"Me parece que las modificaciones corporales y las alteraciones de nuestras imágenes se hacen por motivos muy personales. Siento que vienen de un lugar donde nos cuesta aceptarnos y querer nuestro cuerpo. El amor propio es un proceso largo y muy duro, entonces retocar las imágenes y realizarnos cirugías es una forma que tenemos para sentirnos un poquito mejor. Cada quien hace con su plata y con sus plataformas lo que quiera para sentirse mejor y si esa es su forma, creo que debería ser más aceptado. Por el hecho de ser un personaje público no significa que la persona no tenga inseguridades y sienta la necesidad de modificar la forma en que se ve. Aceptar que queremos cambiar nuestro cuerpo porque no nos gusta es muy duro emocional y mentalmente."*

*"Porque las/ los influencers no tienen el deber de hacer que las inseguridades de los demás se suavicen. Si una persona no está gusto con su cuerpo o estado físico, es el problema de esa persona. Nadie por más famoso que sea tiene la obligación de hacer sentir a los demás con lo que tienen. Hoy en día hay millones de videos donde explícitamente se menciona que las propagandas y las fotos que uno ve de modelos no son del todo reales... ya hay suficiente información para saber que lo que ves en pantalla no es realmente lo que existe, entonces si aún sabiendo eso te sientes incómodo es tu problema únicamente."*

Luego de leer detenidamente las 173 respuestas y, posteriormente, escribir este artículo, quedé más confundida. Con los resultados de este sondeo puedo afirmar, con toda certeza, que este es un debate abierto y profundamente complejo por la cantidad de aristas y dudas que surgen en el camino. ¿Tienen los influencers y famosos una responsabilidad social con sus seguidores y admiradores? ¿Es necesaria la intervención estatal por vía legislativa o debería ser responsabilidad de las marcas y plataformas digitales? Estos son algunos de los múltiples interrogantes que espero poder responder algún día, claro está, con buenos argumentos fundamentados en un bagaje jurídico amplio, suficiente y riguroso.

Por el momento, quiero agradecerle a todos aquellos que se tomaron el tiempo de contestar la encuesta para hacer parte de esta pequeña investigación y, cruzando los dedos, espero que, al igual que yo, hayan quedado con más preguntas que respuestas.

Optimista, esperanzador, agradecido con Dios y la vida

# Jorge Humberto Peláez Piedrahita S.J.

Una entrevista para conocer más de cerca la vida de la persona encargada de llevar las riendas de la Universidad Javeriana.

Por: Sofía García-Reyes y Martín Jaramillo Ortega

**T**odos hemos visto al Padre Peláez caminando por el campus de la Universidad y seguramente también todos nos hemos preguntado qué hay detrás del encargado de llevar la batuta de nuestra educación. El Padre Jorge Humberto nos abrió las puertas de su despacho, para conversar un rato, tanto de sus *'muy fecundos 40 años'* dedicados a la educación y la academia, como de una que otra intimidad.

Nuestro rector nació en Cali en 1945, pero aparte de caleño se considera también paisa (y su acento lo corrobora) al vivir desde los 7 años en Medellín. Su vocación al sacerdocio la tuvo desde sus inicios en su Colegio San Ignacio en Medellín. Allí encontró también su disposición al servicio y la sensibilidad humana. De igual forma, cuenta él, no tuvo en mente alguna otra profesión distinta a la vida de sacerdote. Sin embargo, como buen paisa, hubiera sido también a fin a sus gustos dedicarse a la generación de empresa y la gestión de proyectos.

Desde muy temprana edad su vida estuvo ligada a la Javeriana. Antes de ordenarse sacerdote, inició sus estudios en esta institución, realizando su Licenciatura en Humanidades durante 3 años y luego otros 3 años en Filosofía. Posteriormente se graduó como magíster de Ciencia Política. Le prosiguieron 5 años de estudio en la Javeriana: el pregrado y la maestría en Teología. Fue en 1974 que se ordenó como sacerdote.

Recién pasaba la época en la que la humanidad vivió tres Papas en un mismo año- dado lo poco que duró Juan Pablo I a la batuta de la Iglesia-, el Padre Peláez se encaminó a la ciudad de Rómulo y Remo a realizar su doctorado en Teología Moral en la Universidad Georgiana. En 1981, luego de graduarse con "summa cum laude", volvió a la Javeriana para quedarse; pero esta vez no como estudiante. Durante 20 años fue profesor de Teología y de Bioética en la carrera de medicina; esto lo llevó a ser Decano del Medio Universitario en las Facultades de Teología y Medicina. Posteriormente fue elegido Vicerrector por 6 años en la Javeriana de Bogotá, para luego ser trasladado en el 2002 a la sede de Cali, en los que fue asimismo Vicerrector y luego Rector. En el 2014 fue designado como Rector de nuestra Universidad, ha lo que concluyen casi 40 fecundos años al servicio de la Javeriana. Además, ha estado estrechamente ligado a la academia y a la vida educativa; fue presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y actualmente pertenece al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), máximo órgano asesor del Ministro de Educación.

Al preguntarle cómo era él como profesor dejó salir por completo su lado académico. Todo lo que ha dictado está preparado y sustentado, pues no le parece respetuoso llegar a improvisar. Tan riguroso era, que incluso nos pudo mostrar tres tomos empastados de sus apuntes de las clases que solía dictar, enfatizando la del curso de bioética, su favorito desde el punto de vista de la docencia. Adicionalmente, ha publicado a la fecha ocho libros y varios artículos.

Por otro lado, sería desatinado hablar del Padre Peláez sin mencionar su gran hábito de lectura. Cuando estuvo sentado en los pupitres del seminario y de las universidades, fue un apasionado lector de teología, filosofía, ética y bioética. No obstante, con el paso de los años sus gustos literarios han ido migrando a otros campos, como lo es la novela histórica y los thrillers. También es un amante de la escritura colombiana de antaño; pasando la prosa, de José Eustasio Rivera, y la melancolía, nostalgia y romance de José Asunción Silva. Además, cinco veces ha pasado por las letras de Cervantes; por los gigantescos molinos y por ese lugar de la mancha de cuyo nombre no quiere acordarse. Nos confesó también que le encanta Netflix.

Otro hobby que tiene nuestro rector es caminar. No recuerda en su juventud ningún fin de semana ciudadano; acostumbraba salir al campo con su familia en Antioquia, en donde solían hacer siempre caminatas. Hoy en día, cuando tiene oportunidad, lo hace; siempre con un sombrero grande, su protector solar y un palo para espantar los perros que aparezcan en el camino. También tenía el pasatiempo de pasear sus labradoras, Tino y Turrón, por el frondoso campus de la Javeriana de Cali; pasatiempo que tuvo que dejar por la limitación agreste de la ciudad. Al Padre Peláez la naturaleza le dice mucho y en Bogotá ha estado un poco limitado. Por lo



Fuente: Archivo personal Jorge Humberto Peláez

que sus lugares favoritos del campus de la Universidad son justamente los alrededores del centro deportivo y el camino selvático que rodea la Circunvalar. *"Es un pedazo de campo al lado del caos de la Circunvalar"* comenta.

Ya adentrándonos más en su labor, nos comentó cómo ha sido todo un reto la situación de la pandemia. Para él, la presencialidad es un tesoro, que deben disfrutar especialmente los estudiantes de pregrado; no obstante, la virtualidad ha permitido que la Javeriana llegue a zonas del país donde antes no estaba. Confirmó que *"lo digital llegó para quedarse"* y lo comparó con la Teoría de Darwin sobre la evolución; sobreviven las especies que han logrado adaptarse a los cambios, por lo que intuye que aquellas organizaciones que supieron adaptarse a los retos de la pandemia y generar respuestas rápidas, no solo sobrevivieron, sino salieron fortalecidas.

Otro reto que le ha puesto la actualidad son las redes sociales, a las que él considera un componente esencial para la vida contemporánea y una completa democratización de la libertad de expresión. Decidió, después de una consultoría, que era necesario abrir una cuenta en Twitter para así tener mayor cercanía con los estudiantes. Actualmente *twittea* con regula-

ridad; usando siempre lenguaje propositivo y tocando principalmente temas educativos, puesto que él no busca ser tendencia.

El Padre Peláez nos comentó también como justamente la capacidad de comunicación que tiene el Papa Francisco, era su modelo a seguir. Lo considera una persona muy atrayente, al ser un hombre de 84 años, de mente abierta, completamente conectado con la realidad y con capacidad de interpretar la sensibilidades del entorno. Considera que el Papa *"siempre encuentra la frase precisa en cada momento, para tocar el corazón y la mente."* Otros personajes que admira mucho son Santa Teresas de Jesús, Carlos Lleras Restrepo, Luis Carlos Galán y el Padre Eduardo Ospina. Como buen jesuita, San Ignacio de Loyola es también un modelo a seguir; al este permitir que hubiese jesuitas en todos los campos. De ahí la razón de ver al Padre Peláez siempre vestido como rector de universidad. Para él, la sotana es su traje de gala; la corbata, su uniforme de trabajo; pero sin falta lleva su cruz, que muestra que sí es sacerdote.

Para nuestro rector *"la universidad es un mundo pluralista, donde hay personas de todas las creencias, de todas las filosofías, de todas las ideologías"*. Para él, un javeriano cuenta con sensibilidad humana, respeto a la diversidad, tolerancia, un espíritu crítico y una capacidad de no solo ver los blanco y negro de la vida, sino esa paleta de grises.

Por el lado personal, el Padre Peláez se considera un hombre sereno, que vive en paz con sí mismo, muy metódico y riguroso con su trabajo, optimista, que busca mirar el vaso medio lleno y que le encanta disfrutar de la vida. *"Mi mamá se definía como una persona gocetas. Yo también; yo disfruto con lo más simple y con lo más sofisticado."*

Él es el Padre Jorge Humberto Peláez Piedrahita; rector de la Pontificia Universidad Javeriana, sacerdote, doctor, profesor, escritor, caminante, lector, optimista, entusiasta y un gran ciudadano.

*"Nunca he visto un camión de mudanza detrás de un cortejo fúnebre, nunca. Pero, sí hay un tesoro que podemos llevar con nosotros. Uno que nadie nos puede robar: lo que hemos dado a los demás"*

**Papa Francisco**

¿Cómo se pretende mejorar la administración de justicia en Colombia?

# Lo que contiene la reforma a la administración de justicia

*En Colombia la administración de justicia ha recibido muchas críticas. Llega un Proyecto de Ley que pretende reformarla, pero se debe conocer el contenido del mismo para tener una opinión fundamentada.*

Por: Maria Carolina Montoya M.

**E**l 15 de junio del año en curso, el Congreso aprobó el Proyecto de Ley de reforma a la administración de justicia en Colombia con 68 votos a favor y 15 en contra. Dicho Proyecto pretende introducir cambios significativos a la Ley Estatutaria de Administración de Justicia 270 de 1996.

Dentro de las modificaciones que se pretenden realizar por medio de este Proyecto de Ley, se encuentra que la administración de justicia sea un servicio público esencial y que la misma se preste por medio de herramientas y recursos establecidos en la ley; se busca adoptar expedientes digitales. Adicionalmente, se introduce el uso de tecnologías de información (TIC), sin dejar de lado el derecho a la intimidad. Se pretende también que la ley establezca mecanismos diferentes al proceso judicial para la resolución de conflictos, abriendo la posibilidad de contar con una mayor cantidad de alternativas, y busca obtener una mayor autonomía presupuestal de la Rama Judicial. En materia de jueces y tribunales, se busca crear estadísticas para la toma de decisiones territoriales y se aspira a incluir a las comunidades rurales que por su condición encuentran dificultades para acceder al proceso judicial como medio para la resolución de conflictos. Finalmente, se quiere evitar la corrupción para poder recuperar la confianza que los ciudadanos han perdido; la gran mayoría de colombianos no confían en la Rama Judicial.

Otras modificaciones relevantes se refieren al cambio en los requisitos existentes para poder aspirar a llegar a ciertos cargos. En primer lugar, para ser Juez Municipal se debe acreditar experiencia no menor a tres años, para ser Juez de Circuito se debe acreditar experiencia no menor a cinco años y para obtener el cargo de Magistrado de Tribunal se exige contar con experiencia no menor a diez años. El tiempo de experiencia que se requiere para llegar a estos cargos es mayor al que se establece por medio de la Ley 270 de 1996. En adición a lo anterior, se contemplan medidas de equidad de género al buscar que el 50% de las listas para magistrados de las altas cortes sea exclusivamente para mujeres. Mientras que para los cargos mencionados anteriormente se exige más experiencia, se pretenden flexibilizar los requisitos para llegar a ser Fiscal General de la Nación, Defensor del Pueblo, Procurador General de la Nación y Registrador Nacional del Estado Civil.

Adicionalmente, se establece en el Proyecto que la recepción de denuncias o querrelas no podrá ser negada, significando que no se puede poner un límite a la cantidad de denuncias o querrelas que pueden ser radicadas por jornada de trabajo. Se hace la especificación de que las dependencias de atención a usuarios que no se encuentren disponibles las 24 horas, deben atender a todos los usuarios que se encuentren en la fila al momento de cerrar.



Fuente: <https://bit.ly/3y98ztc>

Este Proyecto ha recibido varias críticas. Algunas de ellas consisten en la falta de reformas estructurales reales, argumentando que, si bien es un Proyecto lleno de principios y valores, no presenta soluciones de fondo que vayan a contribuir de manera efectiva para obtener un sistema de administración de justicia más eficiente. Se critica que se busca un aumento en el presupuesto que debe recibir la Rama Judicial, pero no se establece cómo deben ser utilizados estos recursos de manera eficiente. Por el contrario, hay otras personas que respaldan el Proyecto de Ley, resaltando la implementación de tecnologías de la información (TIC), que pretende fortalecer los expedientes judiciales, la integración hacia las comunidades alejadas que no tienen un acceso fácil al proceso judicial y la autonomía presupuestal que se pretende obtener.

Después de haber obtenido la aprobación del Congreso, el paso a seguir es la revisión de constitucionalidad que debe adelantar la Corte Constitucional. Esto se debe llevar a cabo teniendo en cuenta que la Ley 270 de 1996, que se pretende modificar, es una ley estatutaria. Después de realizar dicha revisión de constitucionalidad, se debe contar con la sanción presidencial. Cuando se cuente con la aprobación del Congreso, la revisión de constitucionalidad y la sanción presidencial, el Proyecto va a poder ser expedido como ley.

Por: Daniel Stand

**E**n menos de un año, el 29 de mayo de 2022, en Colombia se llevará a cabo la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Lo más probable es que, estas elecciones terminen con una segunda vuelta de infarto entre los dos candidatos más votados y todo esto en medio de un país con el agua al cuello.

La lista de candidatos es larga y día a día va creciendo. Nos estamos despertando con un nuevo candidato cada semana desde que se dio el pitazo inicial en esta carrera.

Ya hay candidaturas activas desde todas las vertientes políticas. Por un lado, tenemos a **Gustavo Petro**. El controversial exguerrillero y exalcalde de Bogotá, que está decidido a intentar una tercera candidatura presidencial, luego de dos fracasos en las elecciones pasadas. En las elecciones del 2018, se enfrentó cara a cara con Iván Duque en segunda vuelta y desde entonces no ha dejado de hacer campaña para el 2022. Según lo establecido en diferentes medios de comunicación, Petro hará parte de una coalición de candidatos de izquierda, que se ha conocido como el Pacto Histórico, en donde también ha obtenido cabida la líder social **Francia Márquez**. La primera mujer afro en la historia del país que aspira a llegar a la presidencia. Quien es ampliamente reconocida por su liderazgo ambiental y su defensa de los derechos humanos en las regiones más olvidadas.

Por otro lado, tenemos a los candidatos de centro, que han decidido lanzarse como coalición. Se trata de los integrantes de la Coalición de la Esperanza, que se fundamentan en la frase "No todo vale" y se encuentra integrada por caras conocidas de la política nacional como: el exgobernador de Antioquia **Sergio Fajardo**; el senador **Jorge Enrique Robledo**; el exjefe negociador del acuerdo de paz con las FARC, **Humberto de la Calle**; y el excongresista **Juan Manuel Galán**. A este grupo de nutrido de políticos se le ha visto realizando diferentes reuniones y eventos a lo largo del país y ha logrado sumar el apoyo de diferentes partidos.

¿Quién será el próximo presidente de Colombia?

## Elecciones presidenciales: Comienza la carrera

*Este es un simple panorama de los candidatos con mayor proyección y reconocimiento hasta el momento en Colombia.*



Fuente: <https://es.dreamstime.com/imagen-de-archivo-palacio-de-narino-en-bogota-C3%A1-colombia-image23977861>

Valga aclarar que, el objetivo principal de estas coaliciones será el lanzamiento de un solo candidato, que será escogido a través de la convergencia de los partidos y movimientos políticos afines.

Asimismo, también habrá en estas elecciones candidaturas independientes, que a través de la recolección de

firmas trataran de obtener un puesto en el tarjetón. Se trata de candidatos, que quieren ser ajenos a los partidos políticos tradicionales, planteándole a los electores una nueva manera de hacer campaña. Dentro de estos se encuentra **Federico Gutiérrez**, exalcalde de Medellín entre 2016 y 2019, en donde su gestión fue destacada por varios sectores de la ciudad y gozaba de una de las imágenes más favorables entre los mandatarios regionales del país. Igualmente, se encuentra **Enrique Peñalosa**, exalcalde de Bogotá en dos ocasiones y ex-candidato presidencial, que ha declarado abiertamente a la opinión pública su deseo de ser precandidato a través de un proyecto de recolección de firmas. De igual manera, **Juan Carlos Echeverry**, ex director del Departamento Nacional de Planeación, exministro de hacienda, y expresidente de Ecopetrol, impulsará su candidatura a través de un movimiento de recolección de firmas, que ya se encuentra avanzando e incluso, ya realizó su primer evento ante los medios.

Este es un simple panorama de los candidatos con mayor proyección y reconocimiento hasta el momento en Colombia. Quedan muchas alianzas por hacer y enemistades por concretarse.

Este será el principio de una serie de artículos, que serán escritos a lo largo de la campaña de elecciones presidenciales de 2022. Esperen una actualización en la próxima edición.

La hipocresía detrás de las fundaciones católicas

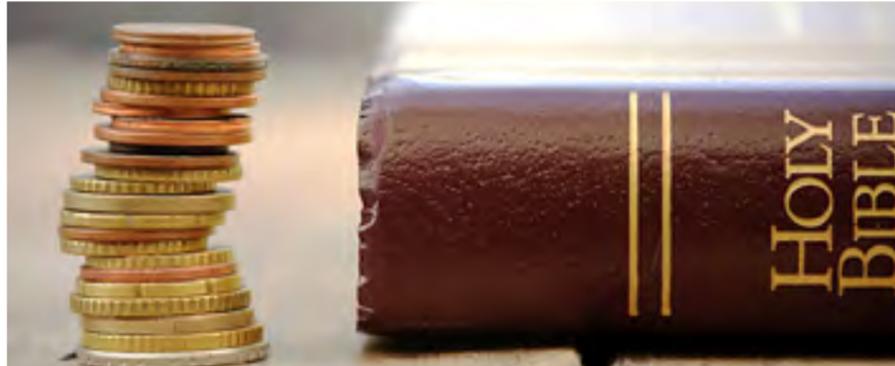
# Adoctrinamiento disfrazado de caridad

*Las fundaciones y grupos católicos deberían replantearse la manera como ayudan a los demás, y fijarse si en realidad quieren ayudar, o simplemente lo usan como medio para convencer a los más vulnerables sobre la existencia de Dios.*

Por: Andrés Rojas Herrera

**D**e todas las fundaciones que conozca, piense cuántas son 100% laicas. En lo personal, responderme esa pregunta me sorprendió. En mi caso, la respuesta no superó las 4 o 5. Ahora, no encuentro nada problemático en que una fundación, inspirada por aquello que su religión le inculca exista y ayude a quien lo necesita sin pedir nada a cambio, lo cual a mi parecer es la pura definición de solidaridad. El problema empieza a aparecer cuando, en su mayoría, la ayuda es dada esperando algo en respuesta: "creer" en Dios. A lo largo de mi vida pertenecí a numerosos grupos católicos dedicados a la caridad, jugar con niños, entregar ropa, comida, o tiempo a quien lo necesita, y había un patrón que sorpresivamente se repetía: para poder ayudar a los demás era obligatorio hablar de Dios, orar, y en pocas palabras asociar absolutamente todas las acciones buenas con pertenecer a una religión y creer en Dios. Seguro a usted esto le suena bastante normal y lógico. Después de todo, ¿de qué más va a hablar una fundación católica si no es de Dios?

Hace un par de años tuve la oportunidad de ir al centro de Bogotá acompañado de un grupo de jóvenes y un sacerdote con el fin de darle comida a las trabajadoras sexuales que se encuentran en las calles esperando realizar lo que



Fuente imagen: <https://culturacolectiva.com/historia/historia-de-la-lengua-de-senas>

para ellas es su trabajo por la mísera suma de \$10.000 pesos. Al principio me pareció espectacular poder regalarles algo de comida, no solo a ellas sino también a sus hijos, quienes muchas veces las esperan mientras realizan su trabajo. Todo hasta ahí sonaba muy alentador, hasta que me dijeron que estaba prohibido darle comida a una señora sin que antes rezara y le pidiera a Dios por algo. La dinámica era más o menos así: "Si rezas, entonces te doy comida" y por lo tanto "Si no rezas, no te doy comida". Pero entonces, ¿qué si la señora no creía en Dios? ¿Y si pertenecía a otra religión? Eso no le importaba al sacerdote, lo importante era tener un anzuelo (la comida) para lograr que las señoras rezaran. Eso no me suena para nada a caridad, sino puro interés. Usted puede llegar a pensar que este es un caso aislado, pero es definitivamente un

patrón muy repetitivo en los espacios católicos. La Iglesia se ha encargado de disfrazar una total manipulación de las necesidades básicas de quienes son vulnerables con la supuesta evangelización que tanto proclaman. La realidad es que, por medio de actos como estos, poniendo a Dios en medio siempre, y como condición para que personas en condiciones precarias puedan acceder a beneficios como comida, juguetes, ropa, regalos, e incluso tener tiempo de calidad con alguien más, se ha perdido el punto de verdaderamente ayudar. Las intenciones dejan de ser reales cuando de por medio está lograr que, sin hacer uso de su completa razón y discernimiento, personas vulnerables creen en Dios a como de lugar.

Nada malo tiene ayudar al otro porque su religión se lo indica, pero ¿por qué

lo tiene que hacer el punto central de su ayuda? ¿Qué tan difícil es ir a pasar una tarde con niños sin hablarles de religión y simplemente hacerlos felices? O, ¿Qué tan difícil era alimentar trabajadoras sexuales hambrientas sin obligarlas a orar? No logro entender la necesidad de adoctrinar a todo el mundo a punta de pedirles que creen en algo solo porque ello les trae cosas buenas como comida, refugio, etc. Además, es totalmente manipulador hacer que los demás asocien recibir aquello que les faltaba gracias a una religión, antes que darles herramientas claras para que puedan decidir por sí mismos si creer o no. Considero que faltan más personas y fundaciones que no tengan el altruismo falso de ayudar esperando algo a cambio. Que entendamos que la ayuda debe ser desinteresada e incondicional. La religión no debería ser algo que los demás asumen por ti cuando eres pequeño, sino una decisión personal e informada para tener una fe verdadera. Por otro lado, quiero resaltar que es totalmente distinto evangelizar hablándole de por qué creer en Dios a los demás, a usar la satisfacción de necesidades a cambio de escuchar sobre la religión. He ahí donde está la manipulación y falso altruismo. Por último, lo invito a pensar si usted alguna vez participó en un espacio así, y que se replantee si esa es la manera en la que quiere ayudar a los demás: poniendo como condición algo tan delicado e íntimo como la fe.

Nadie se salva de una tusa.

## Pa' matar la tusa

*¿Por qué duele tanto terminar una relación y cómo recuperarse? Si está entusado, este artículo es para usted.*

Por: Camila Solano Mantilla

**S**antiago y Mariana nos contaron cómo superaron la tusa más dura que han tenido y Ana Milena Isaza, médica psiquiatra, nos respondió algunas preguntas sobre el tema.

"Era una relación muy complicada y tormentosa. Él era egoísta y me menospreciaba, pero teníamos el mismo vacío familiar y eso nos volvía muy dependientes. Cuando terminamos, sentí una profunda desmotivación y tristeza y me sentía fea e insegura. Me metí con personas parecidas a él y eso hacía que mis hábitos no cambiaran. Tomaba mucho trago y sólo era capaz de desahogarme cuando tomaba. Luego sentí mucha rabia por los hombres en general y era un poco hostil y apática. Empecé a tratar mal a las personas porque me sentía débil. Lo peor fue perder tanto tiempo y no haber ido a terapia antes. Cuando terminamos, nos seguíamos hablando y duramos en eso más de dos años. Mientras estábamos en esas, yo solo pensaba en él y lo que a él le convenía. Lo superé porque me fui del país y conocí gente muy buena, pero sobre todo porque empecé a recuperar mi criterio y a juntarme con personas que me valoraban y valían la pena. También hice mucho ejercicio y dejé de tomar. Después de 3 años, me llamó y no sentí nada, me hizo otro show de tantos y solo lo ignoré y seguí con mi vida". – Mariana

"Terminamos dos veces. La segunda fue mi peor tusa porque sabía que no lo iba a volver a ver. Era una relación muy tóxica y, aunque los dos tuviéramos una muy buena intención, se volvió una relación codependiente, controladora y llena de manipulación emocional. Salimos del closet juntos y fuimos el primer amor el uno del otro y eso la hacía una relación muy pasional, entregada, emocional y muy poco racional. A mi se me destruyó el mundo cuando terminamos porque construí mi vida alrededor de él y de la relación; cambié como persona y perdí mi sentido de vida. Me dolía el pecho, lloré esta vida y la otra, no quería hacer nada, sentía una bola en el estómago que no me dejaba comer. Me adelgacé 8 kilos. Después de terminar, la toxicidad no se fue; seguíamos hablando y él me seguía celando, por esto me duró muchísimo la tusa. Sentía que era la única persona que iba a amar y volvía a él como referente en muchos aspectos. Aunque aprendí mucho, afrontaría la terminada muy diferente y hubiera cortado todo desde el principio. Mi consejo para alguien que acaba de terminar es que todo pasa y ese el único confort que uno tiene. Nadie se salva de una tusa y duele como un p\*\*\*s, pero va a pasar y uno siempre sale más fuerte de un desamor". – Santiago

Aunque hay muchos consejos, como tomar botella tras botella o salir con su amiga pa' matar la tusa, lo cierto es que hay que afrontarla como toca y racionalizar



Fuente: <https://www.pexels.com>

zar al máximo nuestros sentimientos. Para entender mejor, consultamos a la médica psiquiatra Ana Milena Isaza.

pérdida de algo significativo con lo que hay un vínculo.

**¿Por qué es tan difícil para los humanos afrontar una tusa/decepción amorosa? ¿Por qué se compara con un duelo?**

Para los seres humanos es difícil porque estamos acostumbrados a idealizar el amor y a pensar que el amor tiene un componente dramático. Idealizamos a las personas y no pensamos que tienen defectos, lo que hace que creamos que serán imposibles de superar. Las rupturas amorosas son comparables con un duelo porque el duelo es la pérdida de algo realmente significativo para ti. Anteriormente se pensaba que con un duelo solamente nos referíamos a la muerte de una persona querida, pero los seres humanos hemos identificado que es comparable con cualquier situación de

**¿Por qué hay personas que sienten síntomas físicos?**

Dependiendo del sufrimiento, las personas pueden llegar a tener síntomas físicos porque las emociones se procesan en el mismo lugar del cerebro en el que se procesan otros tipos de síntomas de dolor. Las personas pueden presentar dolores en el pecho, en la cabeza y, además, si están en un estado emocional muy bajo, se puede modificar el sistema inmunológico y endocrino. Por este motivo, se pueden experimentar gripas o síntomas de ansiedad, como taquicardia, sudoración y cambios gastrointestinales. Los síntomas más frecuentes son los trastornos del sueño, que pueden generar a largo plazo síntomas relacionados con la depresión y la ansiedad.



Continúa pág. 16



Viene pág. 15

## Cuando se acaba una relación amorosa, ¿qué podemos hacer para sentirnos mejor?

Lo primero que hay que hacer es identificar las cosas negativas de la relación. También es muy importante generar una distancia con esa persona, en la vida real y en redes sociales porque esta distancia hace que la relación sea más fácil de superar. Aunque el alcohol y las drogas pueden generar un bienestar momentáneo, es importante dejar que nos sintamos mal y afrontar el dolor. Es importante también compartir con personas cercanas y poder hablar del tema, en especial quienes te permiten llorar y hablar repetidamente del tema sin juzgarte.

## ¿Cuáles son las fases/etapas de una decepción amorosa?

No hay etapas establecidas como tal. En general se habla de las mismas etapas del duelo. La primera es una etapa de shock o negación en la que uno no acepta la realidad y le cuesta entender la situación. Dentro de la fase central, tenemos muchos sentimientos negativos como tristeza, angustia, ansiedad, mientras reorganizamos nuestra vida. Por último, está la etapa de aceptación, en la que ya empezamos a rehacer nuestra vida y a encontrar cosas nuevas que nos gustan.

## ¿Es más difícil superar una relación tóxica?

Las relaciones tóxicas son difíciles de superar porque las personas sienten que no son capaces sin la otra persona ni reconocen su amor propio porque se identifican a través de la otra persona. También hay una idealización del otro, entonces se siente como perder un tesoro. Dentro de esas relaciones tóxicas uno está acostumbrado a sentir emociones hacia arriba y hacia abajo, lo que hace que se genere un círculo de toxicidad e inestabilidad que le gusta a nuestro cerebro porque cuando se siente bien, se siente muy bien, pero cuando se siente mal, se siente muy mal. Estas percepciones emocionales hacen que nos termine gustando. Usualmente, en estas relaciones, hay una pérdida de autoestima, entonces, cuando el otro se va, uno no siente que se fue el otro, sino que se fue una parte de uno mismo.

## ¿Cómo saber si uno está listo para salir con alguien más?

Esto varía por cada persona, pero normalmente son etapas de seis meses y si esa persona tomó la decisión de terminar, podría ser menos tiempo porque ya lo había contemplado. Definitivamente es cuando la persona esté en ese proceso de aceptación y ya identificó varias cosas como qué le gusta y qué no, señales que pasó inadvertidas en la relación y no puede permitir que sucedan nuevamente. También cuando uno se siente tranquilo, feliz y no está pensando en la otra persona y no anhela estar con él/ella. Si puedes tener una conversación con esa persona y no tienes sentimientos negativos, miedos o incertidumbres, seguramente estás listo.

## ¿Cómo podemos ayudar a los amigos que pasen por una decepción amorosa?

Lo que uno puede hacer es quedarse callado y escuchar. Las personas necesitan desahogarse, pero cualquier tipo de opinión puede ser contraproducente. Se sienten frustrados y agobiados y puede haber una falta de amor propio, entonces cualquier recomendación que se emita puede ser adversa por los estados emocionales por los que está pasando la persona.

## ¿Cómo puede ayudar la terapia psicológica o psiquiátrica?

La terapia es un mecanismo para volver a centrarse en ti mismo y recuperar ese valor que le pusiste al otro. Mejora el autoestima, el autoconcepto, la percepción de las cosas, permite que seas más objetivo, logras identificar cuáles son tus verdaderas necesidades, te ayuda a perdonar, a ser más resiliente y a saber realmente qué es lo que tú quieres para ti y, más adelante, en una relación futura de pareja. La terapia te enseña a amarte y así poder amar a alguien más de una manera sana y no desbordada.

**La vida sigue, estamos hechos para querer y, seguramente, no será ni la primera ni la última decepción.**

## Qué difícil es agachar la cabeza en Colombia.

# Siguiente pregunta, señor periodista

*Un repaso por este país del Sagrado Corazón, en donde preferimos irnos hasta las últimas consecuencias para defender lo indefendible antes que pedir perdón y aceptar los errores.*

Por: Martín Jaramillo Ortega

Ya es bien sabido el caso de la pizza en la feria Buró que terminó desencadenando en muchos otros testimonios de miembros del Staff de la feria que tuvieron que padecer el maltrato y la discriminación por parte de María Alejandra Silva y Martha Soto, hija y madre y cabezas de Buró. Esto, mostrado en la página @NoMasBuro en Instagram y en la publicación hecha por Pablo Matiz. Al fin y al cabo, la unión y visibilidad que se le dio a cada uno de los casos generó lo que, creo yo, es el acabose de esta feria tan reputada (en el más amplio sentido del adjetivo).

En aras a la verdad, empiezo este artículo confesando que yo fui miembro del Staff de Buró en diciembre de 2019. En mi caso, aclaro que no tengo un hecho en particular de maltrato por parte de estas señoras, aunque María Alejandra prefería que la llamara 'señorita'. Sin embargo, durante ese mes percibí la calidad de personas que eran. Noté la capacidad de discriminar a porteros, personal logístico y al staff simplemente por su posición. Seres poco humanos con una apología al dinero digna de esa Colombia de hace treinta años. Dos señoras sumamente trabajadoras y dedicadas que hacen todo lo que esté a su alcance para que la feria salga como lo planearon, esto último roza con lo maquiavélico. De la misma forma, considero importante hablar del ambiente laboral. Por un lado, hice grandísimos amigos, a quienes agradezco por haber hecho llevadero el trabajo. Por otro lado, todo el staff anduvo durante la feria temeroso con cruzarse a estas señoras; en mi caso en particular, a María Alejandra, ya que a Martha -su mamá- la traté poco.

Pues bien, por estas razones decidí no volver a trabajar en Buró. De todo esto me quedaron varias conclusiones. Empiezo por las obvias: que 'de tal palo tal astilla'. Además, y para citar una canción de salsa —al mejor estilo de Andrés Caicedo— acá aplica que "árbol que nace doblao", jamás su tronco endereza<sup>(1)</sup>, y lo digo porque desde que entré supe que siempre han actuado de la misma forma y siempre hubo problemas; sólo que esta vez, dado lo mediático del caso, les tocó recular (otra vez, en el más amplio sentido del verbo). Otra reflexión que me quedó es que fue el pedazo de pizza más caro en la historia del país, está claro que un alimento no se le debe negar a nadie. Sin embargo, mi mayor preocupación en todo este escándalo es una incógnita a nivel nacional; es algo intrínseco del colombiano y no lo deberíamos normalizar: **¿Por qué nos cuesta tanto pedir perdón?**

No vi en ningún momento a las organizadoras de evento pidiendo perdón puntualmente por lo sucedido. Es más, en un comunicado escrito, en un video publicado en las redes sociales de Buró y en el mismo perfil de María Alejandra y en una entrevista en *La W* se "disculparon" de una forma muy nuestra: saliéndose por la tangente. Esta jugada tan oriunda de acá, del país del instinto a hacer doble fila, a colarse; y en el peor de los escenarios: "cuelarse".

Esta jugada mencionada anteriormente es fácil de explicar: consiste en dar una respuesta que no corresponde a lo que se le pregunta, en cambiar el tema con sutileza ante una situación de incomodidad o peligro. En la gran mayoría de los casos, dicen mucho pero no dicen nada.

Pues bien, en este no tan exhaustivo análisis que he hecho sobre esta clase de personas que vinieron al mundo con la incapacidad de pedir perdón, he encontrado varios puntos en común. En primer lugar, tienen una posición de poder y muestran esa superioridad al momento de equivocarse. No obstante, se salen por la tangente al verse obligados a disculparse. En segundo lugar, noté en gran parte de los casos analizados una tendencia al arribismo, o más bien, a no verse abajo. Considero que hacen parte de ese selecto nicho de personas que come feliz una *Biscolata*, pero les da pena que los vean en un D1. En tercer lugar, noté que

tienen siempre las mismas frases trilladas para hacer esa mencionada salida tangencial. Traigo una cita del libro *Por eso estamos como estamos*<sup>(2)</sup> en donde los brillantes autores muestran algunas de éstas:

"Quieren enlodar una trayectoria hecha a pulso y con el bien común como única motivación", "El pueblo colombiano me conoce, conoce mi trayectoria y sabe que yo sería incapaz de hacer algo como aquello de lo que me acusan", y, por último, "tengo familia"

Para explicar lo anterior en el caso de Buró, se puede ver desde la siguiente frase del video que subió a redes sociales María Alejandra y la página de Buró:

"Soy una humana en aprendizaje y, como líder de esta iniciativa, también tengo mucho que aprender diariamente. Pero lo que no podemos dejar atrás y permitir es que esta situación afecte a emprendedores y a tantas personas que hacen parte de esta gran familia Buró. Gracias infinitas por escucharme, por acompañarnos, por creer en Buró y en una Colombia unida."

Casos como este hay varios. Hace poco cuestionaban en *La W* al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, ya que, aparentemente, estaba en su finca —y no defendiendo al pueblo— durante los primeros días del Paro Nacional. Vale la pena aclarar que el periodista le decía que tenían pruebas que mostraban a los escoltas del Defensor pasando el peaje vía a su finca durante ese fin de semana y que le respondiera en dónde había estado durante esos días. A lo que el Defensor, como era de esperarse, respondió: "nosotros estamos desde cualquier lugar de Colombia atendiendo las preocupaciones en materia de Derechos Humanos, he estado dedicado 24/7 con mis funcionarios". Es decir, otra salida por la tangente para no decir el lugar físico donde se encontraba.



Fuente: Archivo personal

O qué pensar del escándalo por la reventa de boletería en las Eliminatorias rumbo al Mundial de Rusia 2018, en donde la Federación Colombiana de Fútbol tuvo que pagar una multa de más de dieciocho millones de pesos ya que, junto a *Ticketshop*, idearon y ejecutaron un sistema que permitió desviar de forma masiva la boletería, con fines de reventa a precios muy superiores a los establecidos<sup>(3)</sup>. Nos quedamos esperando la renuncia de los miembros (otra vez, en el amplio sentido del sustantivo) del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Fútbol. El punto acá es que no pasa nada, todo sigue igual.

Así pues, frases como "fue a mis espaldas", "aquí estoy y aquí me quedo", "hay que aplazar el gustico" o "me acabo de enterar", que son tan nuestras como impertinentes, le han hecho mucho daño al país. Nunca se supo bien qué pasó con los casos por los cuales se dijeron esas frases, lo que sí se sabe que es han traído consigo esa imposibilidad colombiana de pedir perdón, de aceptar los errores o de renunciar. Por el contrario, piensen qué tan bueno ha sido para la transparencia en la política y en la vida en general de los estadounidenses la renuncia del presidente Nixon luego del escándalo de Watergate.

En fin, fue un pedazo de pizza muchísimo más costoso de lo pensado. Además, creo yo, si hubieran agachado la cabeza y pedido perdón, hubiera habido un mejor desenlace. En este momento Buró ya perdió el apoyo de la gran mayoría de expositores, sin mencionar el repudio por parte de los asistentes.

Todos nos equivocamos, es normal. Lo que no debemos normalizar son esas salidas por la tangente y esa forma de no reconocer los errores. Hay que saber agachar la cabeza. Diría Fito Páez que "errar a veces suele ser humano"<sup>(4)</sup>.

1. Canción: El Gran Varón de Willie Colón.

2. Libro: *Por eso estamos como estamos*. Autores: Santiago Rivas, Nicolás Samper, Federico Arango y Juanfelipe Sanmiguel.

3. El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/sic-confirma-sancion-a-federacion-colombiana-de-futbol-por-caso-de-reventa-de-boletas-541346>.

4. Canción: Al Lado del Camino de Fito Páez.

## Entrevista al

## Presidente de Millonarios F.C.

Foro Javeriano tuvo la oportunidad de conversar con el presidente de Millonarios F.C., Enrique Camacho Matamoros. Nos contó sobre la actualidad del equipo Albiazul y otros temas afines al equipo capitalino.

Por: Juan Pablo Prieto Rodríguez

**F**oro Javeriano: Para nuestros lectores, no tan familiarizados con el fútbol, cuéntenos ¿quién es Enrique Camacho Matamoros?

**Enrique Camacho:** Yo soy el presidente de Millonarios, estoy de presidente del equipo desde hace 7 años. Mi responsabilidad es fundamentalmente toda la parte financiera, la parte administrativa y naturalmente la parte deportiva, para orientar al equipo a que logre triunfos y de esa manera que el patrimonio del equipo se vaya valorizando.

**F.J.:** ¿Cuál es su primer recuerdo de Millonarios? ¿siempre fue hincha del Club?

**E.C.:** Siempre fui hincha desde muy pequeño, fui desde los cuatro años al estadio, iba con mi abuelo. Era una época donde uno compartía mucho en familia el fútbol y desde esos años, desde muy joven, fui permanentemente al estadio a seguir al equipo, aficionado a los goles azules. Hasta que tuve la oportunidad, casualmente, de llegar a la presidencia del equipo que tanto quiero.

**F.J.:** ¿Cuál ha sido el reto más grande para el presidente de Millonarios en estos tiempos de pandemia?

**E.C.:** El reto más importante es sostener al equipo financieramente, porque por la pandemia no tenemos ingresos fundamentales como lo son los ingresos por la asistencia del público, que es la taquilla. De esa manera el Club no tiene recursos para poder sostener su nómina, y por eso toca hacer todas las gestiones de carácter financiero y administrativo para ajustar costos, buscar ingresos de alguna manera extraordinaria, y de esa



"Mi mejor momento como presidente fue cuando obtuvimos el título del año 2017 y luego cuando le ganamos a Nacional la Superliga en la ciudad de Medellín, siendo visitantes"

forma poder sostener al equipo en esta época tan complicada.

**F.J.:** Actualmente, ¿es utópico pensar en un estadio propio para Millonarios?

**E.C.:** Actualmente es bastante difícil, porque la situación financiera del fútbol se ha vuelto muy complicada por la pandemia. Todos los equipos han sufrido enormemente el no tener asistencia de público. Solamente en la medida en que se normalice la situación y que vuelva el público a los estadios, se puede pensar en ese ambicioso proyecto que es tener estadio propio.

**F.J.:** Mejor y peor momento en la presidencia de Millonarios.

**E.C.:** El mejor momento fue cuando obtuvimos el título del año 2017 y luego cuando le ganamos a Nacional la Superliga en la ciudad de Medellín, siendo visitantes. Fueron los momentos más emocionantes. Los más difíciles han sido tal vez los momentos de la pandemia, por la dificultad económica que genera no tener ingresos. También, a veces el comportamiento de algunos hinchas que nos han hecho perder ingresos porque invadieron la cancha y nos quedamos sin taquilla durante varios partidos. Tal vez manejar el tema de la convivencia en el fútbol es de los temas más complejos, y la paz en las tribunas muy difícil de lograr en un ambiente tan socialmente

convulsionado como el que presenta la situación colombiana.

**F.J.:** ¿Le interesaría organizar otro partido amistoso contra Real Madrid?

**E.C.:** Sería muy interesante, porque los partidos que hicimos contra el Real Madrid en la época del Fútbol Dorado fueron maravillosos. Tuvimos la oportunidad de inclusive ganarle allá en Madrid al gran equipo que es el Real Madrid. En esa época con el jugador más importante del mundo, que tenía Millonarios; Alfredo Di Stéfano.

**F.J.:** Si pudiera contratar a cualquier DT del fútbol europeo ¿por quién se decantaría?

**E.C.:** Bueno, hay muchos que son muy muy famosos, pero tal vez me encantaría contratar a Sir Alex Ferguson, que es para mí el mejor director técnico que ha habido en el fútbol.

**F.J.:** Fuera del tema profesional, ¿cómo es el día a día de Enrique Camacho?

**E.C.:** El día a día es intenso, porque en muchas ocasiones se tiene que participar en los entrenamientos del equipo, conversar con los jugadores, conversar con el cuerpo técnico y fuera de eso estar pendiente de manejar todas las situaciones de carácter humano que presenta un equipo de fútbol. El equipo está fundamentalmente basado en activos, que son las personas, los jugadores de fútbol que son la parte central de todo el equipo. También participar de todos los ajustes necesarios, en costos y en gastos, para que el equipo pueda funcionar adecuadamente con una plantilla que es bastante costosa, por ser un equipo de mucho renombre.

**F.J.:** Unas cortas: ¿Un Mundial para Colombia o la Libertadores para Millonarios? ¿Maradona o Messi? ¿Mourinho o Guardiola? ¿Rojo o verde?

**E.C.:** Libertadores para Millonarios / Guardiola / Messi / Rojo

Desde Foro Javeriano le deseamos muchos éxitos y agradecemos a Enrique Camacho por su disponibilidad y atención.

## Sobre la historia

## Historias detrás de la historia

La historia esconde fascinantes anécdotas capaces de superar la ficción e inspirar ríos de tinta, este artículo es una invitación a recordar algunas.

Por: Orlando David Buelvas Dajud

**B**ien se cuenta que en 1569 llegó a Cartagena de Indias el médico judío don Juan Méndez Nieto. Por entonces, muchos solicitaron sus servicios curativos que se basaban más en el ingenio que en la ciencia. Fue por ello, que salió en auxilio de don Enrique de Ávila quien llevaba varios días padeciendo de inconsciencia. En el pueblo hicieron todo lo posible por hacerlo volver, hasta desmontaron la campana de la iglesia para hacerla sonar en el cuarto del enfermo con el fin de sacarlo de su trance. Nada era suficiente, hasta que don Juan Méndez, luego de consultar a una junta de médicos, decidió sacar de la cochinería a una puerca parida, la ataron al camarote del enfermo y la separaron de sus crías. El chillar del animal dicen que fue tan fuerte que el enfermo recuperó inmediatamente sus facultades y tomó una espada para matar a quien lo despertó de su largo sueño.

Igual de macondiano sería el llamado "juicio de Dios", al que sometían a los acusados en procesos judiciales de la Europa medieval. Solo aplicaba para casos graves y en él participaban el acusado y la parte agraviada. Se desarrollaba en el atrio de la iglesia donde ubicaban una olla de agua hirviendo y se cantaba "Haz, señor, que pueda retirar sana e ileso su mano de esta olla quien en ella la meta siendo inocente". Acto seguido

bendecían el agua y el imputado era invitado a sumergir su mano derecha. Si sufría quemaduras era culpable, si no, inocente. Ya podemos imaginar cuantos inocentes dejó la época.

Ella no es la única historia que nos deja la Europa medieval. Pues se cuenta que en una de las tomas de ciudades de Otón en el siglo IX y X, las mujeres huyeron a los conventos. Uno de los casos famosos fue el de las prostitutas que se refugiaron en un monasterio y al acabar la guerra salieron más prostitutas de las que habían entrado. O siglos antes, cuando las esposas de Mahoma trataron de impedir que se casase con su nuera. Él dijo que era una orden de Alá, y las quejas cesaron.

Los griegos también han dejado historias para recordar, como la de Demóstenes quien solo se afeitaba media cara para no ceder a la tentación de salir a la calle, o Zenón el estoico quien se suicidó aplastando su cara porque ya la senilidad y la vejez lo privaban del conocimiento, o Demócrito que se sacó los ojos para no perder el tiempo contemplando el mundo externo y poder meditar tranquilo. Mejor no fue la suerte de Platón, que lo vendieron como esclavo por llamar prepotente a Dionisio, el tirano de la época. No faltan las historias difíciles de creer, como la de los guerreros griegos que viajaban en barcos, eran tan bárbaros que tomaban agua directamente del océano y cuando tenían mucha sed los niveles de agua bajaban dejando seco al mar.

Pero si de locos y de Grecia se está hablando, no se puede dejar de lado a Heinrich Shliemann. El buen Enrique para los amigos. Se dice que a los 8 años prometió descubrir Troya y a los 10 escribía en latín. Se hizo rico y un día cualquiera le dijo a su esposa rusa que se mudarían a Troya. La mujer le preguntó dónde estaba esa ciudad sobre la que nunca había escuchado y que no existía. Enrique le mostró un mapa donde supuestamente estaba la ciudad y ella le pidió el divorcio. Schliemann que no era un hombre muy complicado, publicó un anuncio en un periódico donde pedía otra esposa con la condición de que fuese griega. Le llegaron fotografías de diferentes candidatas y escogió a una muchacha 25 años menor que él. Afortunada si fue, pues Shliemann no solo descubrió Troya sino otra decena de ciudades atiborradas en joyas.

Churchill caminaba desnudo en su oficina, Hemingway era alcohólico, Carlomagno no sabía leer ni escribir bien, Da Vinci a los 24 se sentía inútil, Alejandro Magno solo vivió 34 años, Bertrand Russell paso en soledad su juventud, Borges quedó ciego, Newton fue un asocial, Marie Curie se tomó un año sabático, García Márquez se enamoró solo de Mercedes, pero Kennedy anduvo con quien pudo. En fin, para hacer parte de la historia, solo hace falta vivir, vivir sin miedo, vivir para no ser olvidados.



Fuente: <https://dical.es/blog/historia/breve-historia-del-origen-del-libro>

Por: Alejandro Estrada Mejía

**E**ran las 6:48 de la tarde. Salíamos de la sala de cine. Las lágrimas de todos los presentes parecían ahogarnos al ver el desgarrador relato de la asesinato de Héctor Abad Gómez. Una historia retratada en la nueva película dirigida por Fernando Trueba basada en el libro "El olvido que seremos".

La película refleja la vida de Medellín en los años 80: la cultura, los vestuarios, las dinámicas familiares, la economía, los problemas sociales, la alegría, y también la violencia.

Una historia que sin duda duele y que nos debe tocar el corazón a los colombianos; en particular a los antioqueños. Casi todos hemos sido víctimas de una u otra forma de las secuelas emanadas del sicariato, la mafia, el narcotráfico, y de la violencia que estas décadas nefastas dejaron.

Días después fui a conocer el *Parque Conmemorativo Inflexión*. Alguna vez allí existió un conocido edificio llamado Mónaco, lugar donde vivió uno de los mayores asesinos de la historia, donde hubo una cantidad inimaginable de atrocidades en contra del ser humano, y donde la barbarie fue la orden de la injusticia.

Entre los años 80 y comienzos de los 90 murieron abuelos, padres, hijos y hermanos en una guerra sin tregua. De ahí han surgido algunos procesos para reconstruir la historia, no contada desde los generadores de la violencia, sino desde los héroes que murieron en su lucha contra la ilegalidad.

Hoy ese lugar es un parque de memoria que le rinde homenaje a las víctimas de la violencia del narcotráfico, y a quienes valerosamente emprendieron

"Somos lo que dejamos a los demás"

# Inflexión de cura al olvido

*A pesar del miedo de aquellos años, entre bombas y balas, continuamos encontrándonos, viviendo y soñando...*



Fuente: <https://www.lasnoticiasenred.com/2019/12/inflexion-un-parque-para-honrar-la-vida.html>

acciones para proteger la vida, defender la legalidad y enfrentar esta problemática que ha marcado profundamente la historia de nuestro país. Ahora allí los niños van a jugar, los vecinos van a pasear a sus perros y los abuelos van a caminar cogidos de la mano. El nuevo símbolo es una experiencia de reflexión y resiliencia.

En este artículo no busco hablar de la película, tampoco del libro, no busco describir un parque, mucho menos busco hacer un profundo análisis de la violencia en Colombia. Solo busco reflexionar sobre lo que heredamos; quiero curar algunas heridas que aún permanecen en nosotros; deseo encontrar lo que fuimos, de dónde venimos y lo que somos; anhelo una introspección en nosotros que de verdad surja desde lo profundo y lo verdadero. Una reflexión fuera del amarillismo y el morbo de las narco novelas y el narco turismo. Una inflexión que nos lleve a reconciliarnos con nuestro pasado y a reconstruir nuestro tejido social.

En una sociedad estremecida por múltiples violencias, la mafia y los carteles de droga, en oposición a la justicia y el Estado, emprendieron todo un accionar en contra la población, abriendo una herida que probablemente jamás se borrará. Más de 46.000 personas fueron asesinadas durante este álgido periodo de violencia en Medellín.

Es inaplazable que asumamos como sociedad el ejercicio de memoria para resaltar la resiliencia de nuestra gente, y que nuevos símbolos y modos de actuar éticos nos representen.

Así, una de las cosas que más irrumpe una construcción social histórica es el hecho de no tener un relato investigativo serio. Es como si en todos nuestros libros de historia hubiésemos omitido esta década. Como si nos causara una vergüenza tal que no quisiéramos hablar de ello. Como si fuese un secreto público. Aun así, nos reconocen en todo

el mundo por las series de narcos y por aquel hombre que llegó a ser el tercero más rico del mundo.

No hay un museo público, no hay un encuentro de víctimas y victimarios, no hay un ejercicio académico que nos muestre qué sucedió, no hay una reconstrucción del tejido social. Ni siquiera supimos con certeza cuando cesó la horrible noche.

Hoy, una ciudad como Medellín es referente mundial en innumerables procesos reflejados en el tejido social y físico de su territorio. La innovación, la tecnología, el turismo, la moda, la cultura, la música, la gente, la gastronomía, el arte y la industria son solo algunos de los elementos que nos muestran como pasamos de ser la ciudad más peligrosa del mundo, a ser una ciudad de ensueño, donde el mundo entero quiere pasar sus días y donde cada vez hay mayor desarrollo y crecimiento.

A todos los que hayan leído hasta acá, les recomiendo ver la película, leerse el libro y visitar el parque. Invito a hacer el ejercicio de inflexión y de memoria histórica. Prohibido olvidar. Prohibido revictimizar. Prohibido voltear la cabeza. Porque construir memorias gesta nuevos impulsos para que la tragedia no se repita, pues son innegables la dureza y el dolor de cada muerte. Así, recordamos a los que no están y en su memoria, este artículo.

## Regresa a clases actualizado



### legis

-COLECCIÓN-  
UNIVERSITARIA

Prepárate con nuestra  
**Colección Universitaria**

## Códigos Universitarios

### Títulos disponibles:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código de Comercio.
- Códigos Penal y de Procedimiento Penal.
- Código General del Proceso.
- Código Sustantivo del Trabajo y Procesal del Trabajo.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Compra aquí

Desde  
**\$39.900**

Adquiere los en nuestros puntos de venta a nivel nacional, con asesores especializados, o en nuestra tienda virtual: [www.legis.com.co](http://www.legis.com.co)

Legis Bogotá: +57 (1) 425 5200  
Línea Nacional: 01 8000 912101

## El Congreso de Cúcuta; origen del Estado colombiano

Por: José Manuel Bedoya Marín - estudiante de Derecho

La invención de un pueblo, un país, una democracia no surge de la nada, ello es producto de la insurrección de algunos e ideas de otros a lo largo de la historia. Pensadores como G. F. Hegel señalaban por ejemplo; que las instituciones políticas eran propias de cada periodo histórico, otros como Karl Marx iban mas allá, este último aseveraba que las ideas políticas van unidas a los intereses de las clases sociales; de ahí que la historia siempre es el relato de como hemos llegado a dónde estamos ahora.

Claro ejemplo de ello es Colombia, quien a lo largo de su historia (tres siglos como colonia y dos siglos como república) ha adoptado diferentes regímenes y formas de gobierno. A lo largo de sus doscientos años como república ha adoptado ya seis nombres diferentes (Provincias Unidas de la Nueva Granada, Gran Colombia, República de la Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Colombia, República de Colombia), y ha tenido diecisiete constituciones; nueve de ellas desde el periodo de 1811 a 1815 llamadas "las constituciones provinciales" (Cundinamarca, Tunja, Antioquia, Cartagena, Pamplona, Socorro, Neiva, Popayán y Mariquita) sin tener presente la constitución de Cádiz (1812) que muchos tratadistas señalan que estuvo vigente en el territorio Colombiano, esto por cuanto se extendía

para la nación Española y todas sus colonias, y por otro lado ocho constituciones simétricamente divergentes en el periodo republicano (1821, 1831, 1843, 1853, 1858, 1863, 1886, 1991), con ello queda demostrado que Colombia es un país que ha experimentado continuos cambios institucionales y políticos.

Precisamente para este año concurren dos eventos importantes para nuestra nación; los treinta años de la constitución política de 1991 y el bicentenario del Congreso de Cúcuta, referente a este último hay que señalar que fue un 6 de octubre de 1821 en Villa del Rosario Cúcuta que se dio uno de los actos fundadores de la república, como lo fue la sanción de la primera constitución republicana, convirtiéndose en uno de los documentos de mayor importancia para la historia colombiana o por lo menos para su constitucionalismo, la cual tenía grandes pretensiones como lo era formar un gran Estado con Venezuela, la Nueva Granada, Panamá y Ecuador, deseo del libertador Simón Bolívar que se fue diluyendo con el paso de los años, por desacuerdos que permanecerían en el tiempo; documento en el cual también quedaría plasmado el interés de lograr la manumisión de los esclavos, hecho que se lograría materializar sólo treinta años después (1852), además se implementó un sistema legislativo bicameral sobre quien se depositara el poder de hacer las leyes, facultad absolutamente necesaria para que se manifieste la voluntad del pueblo, ya que se supone allí "se haya representado".

En suma, la constitución de Cúcuta de 1821 fue un acontecimiento histórico trascendental para la sociedad colombiana, ya que significa el nacimiento del Estado Nacional Colombiano, allí se le dio vida jurídica y partida de nacimiento a esta patria. Es pertinente añadir que no fue un documento perfecto, puesto que muchas de sus instituciones viraron a través del tiempo, ejemplo de ello es que las elecciones directas tardaron en llegar, para el caso de los Representantes a la Cámara sólo fueron posibles desde el año 1855, la del Presidente de la república desde 1914, la de los Senadores desde el año 1947, la de los alcaldes desde 1988 y la de los gobernadores en 1992.

En conclusión, más que manifestar interés por conmemorar una efeméride, o recordar personajes de los cuales hay sinnúmero de monumentos a lo largo y ancho del país, o anclarnos al pasado, se trata de reconocer, valorar y exaltar la realización de la asamblea nacional constituyente de Villa del Rosario Cúcuta, donde se logró la hazaña de traer a la luz el Estado Nacional colombiano, una labor encomiable y ubérrima sobre la que hay que seguir trabajando y en la que se necesita la afluencia tanto de las instituciones del Estado como de todos los ciudadanos, ya que si algo hemos aprendido de la historia colombiana y de la coyuntura actual del país es que el mejor gestor de cambio es la voz del pueblo.

## La esclavitud de nunca acabar

Por Felipe Criollo Silva - estudiante de XVIII semestre de Derecho

Hace algunos meses terminé de leer *Memorias de Adriano* de la genial Marguerite Yourcenar. El estoico emperador reflexiona sobre la condición humana o del deber de los gobernantes, pero no hay pensamiento que más me haya hecho temblar que este: que la esclavitud no puede ser suprimida, ni siquiera por la filosofía. "A lo sumo le cambiarán el nombre", sentencia el Adriano novelado. Afirma que logra imaginar servidumbres peores que la esclavitud de los pueblos sometidos a Roma; una en que el esclavo esté convencido de su libertad como máquina estúpida y satisfecha, o que suprimiendo el ocio y los placeres humanos se avive en él un desenfrenado amor al trabajo.

¿Acaso no es nuestra situación actual? Puede argüirse que Yourcenar se adueñó de la lengua del príncipe sólo para constatar una situación contemporánea (el libro salió a la luz en 1951, pero su gestación tardó poco más de veinte años). Esto no hace más que reforzar lo atemorizante de esta observación: las cosas han empeorado durante estos setenta años.

Ya se han acuñado términos como *workaholic* para aquellas personas adictas a su trabajo, pero esta es tan sólo una de las facetas "positivas" de nuestra esclavitud con el rostro lavado. En cambio, los *salaryman* japoneses, oficinistas de bajo rango, aprovechan los viajes en metro para reponer el poco tiempo que duermen. En nuestros países, el trabajo (formal) es aún considerado un privilegio. En los países de primer mundo, el privilegio es tener suficiente tiempo libre.

Tengamos en cuenta el análisis de Hilaire Belloc en *El Estado servil*, donde se argumenta que la concentración de los medios de producción en unas pocas manos —privadas o estatales; es decir, capitalismo o formas de colectivismo— convierten al obrero en nada más que un esclavo al que se presenta una disyuntiva: trabajar por un salario miserable o morir de hambre.

Dicho ensayo, a pesar de tomar como punto de partida una sociedad industrial, es aplicable también a una economía de prestación de servicios como la nuestra. La precarización del trabajo está al alza, tanto por la pandemia como por la política económica del gobierno que prefiere fomentar *call centers* bajo un pomposo título como "Silicon Valley de América Latina".

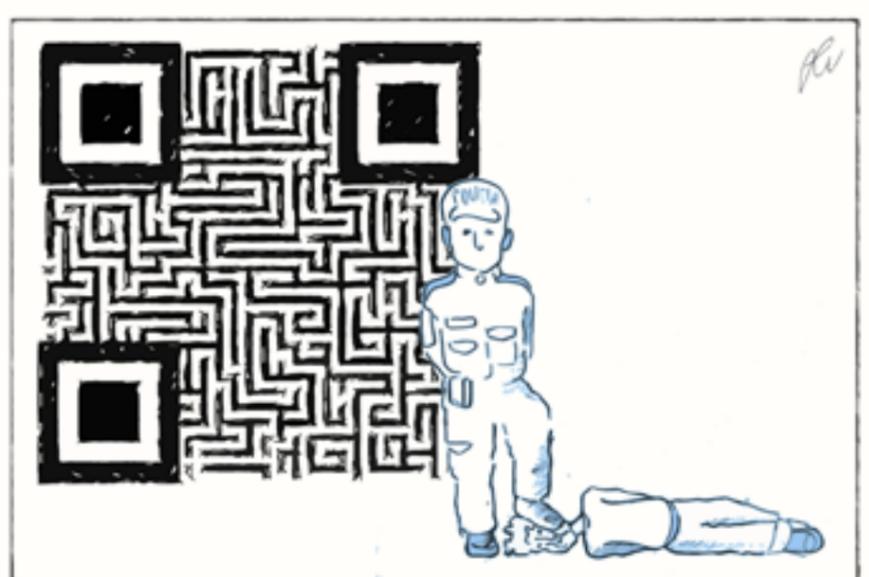
El trabajo debe estar dirigido a dignificar al hombre. En cambio, hoy se torna su razón de ser, su esencia, lo que no lo deja dormir en las noches. Al integrar lo que es, no protestará contra las condiciones que se le imponen ni al carácter mismo del trabajo. Lo aceptará y se echará en su catre pensando qué tecla oprimir, qué diligencia hacer, qué decir como automática.

En *Un mundo feliz*, Huxley narra un futuro lleno de placeres diseñados para domar a la población: al esclavo se le enseña a amar su condición. En esto ya nos parecemos a esa distopía, que para el ingenuo contemporáneo podrá parecer ideal. Los "derechos de bragueta", como los ha llamado Juan Manuel de Prada, están encaminados a desactivar las reivindicaciones laborales. La liberación sexual —que a su vez conlleva al antinatalismo— permite al trabajador desocuparse de vínculos naturales como la familia y dedicarse de lleno a su actividad económica. Como escribió Gómez Dávila: "La promiscuidad sexual es la propina con que la sociedad aquieta a sus esclavos".

Es más, no debemos entronizar al trabajo como nuestro fin último o el de la sociedad. Eso no hará más que privarnos de sentido trascendente. La educación como está planteada hoy en día también entra en tela de juicio cuando, muchas veces, prefiere formar profesionales eficientes antes que personas íntegras. En nuestro caso, meros operadores de la ley antes que verdaderos juristas. Hemos trocado los grilletes por falsas glorias.

### #CARICATURA

Fuente: Johan Villarreal@villarreal\_johan



## ¿Necesitas información jurídica, Contable y tributaria?

Pregunta en tu universidad  
por **Multilegis**



### La herramienta ideal para tus consultas

#### Encuentra:



Doctrina



Ayudas prácticas



Legislación histórica y vigente  
diferenciada



Jurisprudencia

#### Qué puedes hacer con Multilegis

- Consultar normativa vigente para que las investigaciones de tu carrera y tus casos de estudio sean profundos, veraces y con información relevante.
- Las ayudas prácticas incluyen comentarios, cuadros sinópticos, flujogramas de proceso, organigramas, cuadros de resumen, minutas y modelos.

Todo lo que necesitas para  
que tus investigaciones sean  
las más acertadas

**Conoce más aquí**

Si quieres más información. Contáctanos

Legis Bogotá: (1) 425 5200, Nacional: 01 8000 912101

[www.legis.com.co](http://www.legis.com.co)

**multilegis**